



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley N° 3198 del 4 de Mayo de 2007.

FACULTAD DE CIENCIAS y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.

Coronel Oviedo - Paraguay

Tel: +595 521201548



MISION: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISION: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al

CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCION NRO. 041/2021

ACTA N° 012/2021

Hoja -1-

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACION DEL ORGANIGRAMA Y MANUAL DE FUNCIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU”

Coronel Oviedo, 28 de junio de 2021.-

VISTO: El Memorandum recibido de la Dirección de Planificación de la FCyT, en la cual solicita la actualización del Organigrama y Manual de Funciones de esta Unidad Académica.

La sesión ordinaria del CD de fecha 28 de junio del corriente año, en la cual se trató el tema.

CONSIDERANDO

Que, conforme a la Ley Nro. 3385/07, que establece la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Caaguazú, **Artículo 35.-son Atribuciones y Deberes del Consejo Directivo**, en su inc. n) “Adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Facultad” y el Artículo 29 del mismo cuerpo legal, que trata sobre el Gobierno de las Facultades será ejercido por: inc. a) “El Consejo Directivo” y que se ajusta a la presente circunstancia.

POR TANTO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes:

RESUELVE

Artículo 1º) APROBAR, la actualización del Organigrama de la Facultad de Ciencias y Tecnologías de la UNCA, el cual debidamente firmado y foliado forma parte de la presente Resolución.

Lic. Elena E. Fiorentin de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA



Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley N° 3198 del 4 de Mayo de 2007.

FACULTAD DE CIENCIAS y TECNOLOGIAS – F.C.yT.

Coronel Oviedo - Paraguay

Tel: +595 521201548



MISION: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISION: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACION DEL ORGANIGRAMA Y MANUAL DE FUNCIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU"

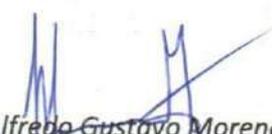
Hoja -2-

Artículo 2º) APROBAR, la actualización del Manual de Funciones de la Facultad de Ciencias y Tecnologías de la UNCA, el cual debidamente firmado y foliado forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3º) COMUNICAR, a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido, archivar.


Lic. Elena Florentín de Vera
Secretaria General




Prof. Ing. Alfredo Gustavo Moreno Sosa
Decano

Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.

Coronel Oviedo - Paraguay

Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

MANUAL DE FUNCIONES

Facultad de Ciencias y Tecnologías

2021





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley N° 3198 del 4 de Mayo de 2007.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.YT.

Coronel Oviedo - Paraguay

Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

La Universidad Nacional de Caaguazú creada por Ley número 3.198 del 4 de mayo de 2007, funciona actualmente sobre las calles Carmelo Peral e/ Juan Angel Benítez y la Facultad de Ciencias Tecnológicas (actualmente se denomina Facultad de Ciencias y Tecnologías, según Resolución del Consejo Superior Universitario N° 082/2013, acta N° 22/2013) ocupando el 6° lugar en orden de la creación entre las siete Facultades dentro de la Universidad, funciona en la Ex Guardería Betel, sobre las calles Sargento Florentino Benítez e/ Padre Molas y Fabián Ojeda, la misma fue creada bajo el ACTA N° 31/2009 **SEGÚN RESOLUCIÓN N° 86/2009 de fecha 17 de noviembre del año 2009 del CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, dice en su Artículo 1° "CREAR** la Facultad de Ciencias Tecnológicas, de la Universidad Nacional de Caaguazú, con las siguientes carreras: Ingeniería en Informática, Ingeniería en Electricidad , Ingeniería en Electrónica". La carrera de Ingeniería Civil fue creada según Resolución N° 94/2009 del Consejo Superior Universitario bajo el acta N° 37/2009, fecha 30 de diciembre del 2009

Actualmente la Facultad de Ciencias y Tecnologías cuenta con 716 alumnos en las cuatro carreras:


Lic. Elena E. Florentín de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA


Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.
Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

Misión

Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentido crítico, ético y responsabilidad social

Visión

Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuyan al desarrollo del país

Objetivos Institucionales

- 1- Desarrollar la personalidad humana inspirada en los valores de la democracia y la libertad.
- 2- Garantizar la eficiente formación profesional en el área de Ingenierías.
- 3- Potenciar la investigación científica y tecnológica.
- 4- Fomentar la difusión de la tecnología y las ciencias.
- 5- Desarrollar y fortalecer la extensión universitaria.
- 6- Promover el desarrollo local, regional y nacional a través de la innovación constante y la integración de las potencialidades propias de cada región.


Lic. Elena E. Florentin de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA


Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.YT.
Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

Manual de Funciones

Facultad de Ciencias y Tecnologías

Denominación – Consejo Directivo

DESCRIPCIÓN

El Consejo Directivo es la autoridad máxima de la Facultad de Ciencias y Tecnologías de la Universidad Nacional del Caaguazú.

RELACIÓN JERÁRQUICA

Depende del Consejo Superior Universitario

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE FUNCIONES

- 1- Elegir al Decano y Vice-Decano, por mayoría simple, y elevar al rector para su nombramiento.
- 2- Proponer al Consejo Superior Universitario el nombramiento de Profesores Titulares, Adjuntos y Asistentes.
- 3- Elaborar los planes de estudios de la Facultad y someterlos a la homologación del Consejo Superior.
- 4- Aprobar los programas de estudios y reglamentos para las distintas cátedras.
- 5- Contratar a profesores, nacionales o extranjeros, a propuesta del Decano.
- 6- Proponer al Consejo Superior el otorgamiento de las categorías de DOCTOR HONORIS, CAUSA, PROFESOR HONORARIO y PROFESOR EMÉRITO a personalidades nacionales o extranjeras.
- 7- Nombrar profesor visitante, encargado de cátedra y auxiliar de la enseñanza.
- 8- Solicitar al Rector la destitución del Decano, requiriéndose para ello dos tercios de los votos del número total de miembros.


Lic. Elena E. Dorantín de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA




Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.
Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

- 9- Conocer y resolver en grado de apelación las resoluciones y sanciones aplicadas por el Decano.
- 10- Conceder permiso hasta seis meses con o sin goce de sueldo.
- 11-Establecer los aranceles de la Facultad, sometiéndolos a la aprobación del Consejo Superior Universitarios.
- 12-Redactar el Reglamento Interno de la Facultad y someterlo al Consejo Superior Universitario para su aprobación.
- 13-Establecer el calendario académico de la Facultad.
- 14- Establecer la estructura académica de la Facultad.


Lic. Elena E. Florentin de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA


Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.
Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

DENOMINACIÓN - CARGO: DECANO/A

DESCRIPCIÓN

El/la Decano/a es la primera autoridad de la Facultad de Ciencias y Tecnologías de la Universidad Nacional de Caaguazú. Es el representante legal de la Facultad y la máxima autoridad del Decanato, es el responsable directo de la dirección, orientación y funcionamiento.

RELACIÓN DE DEPENDENCIA:

Depende del Consejo Directivo

RELACIÓN JERÁRQUICA

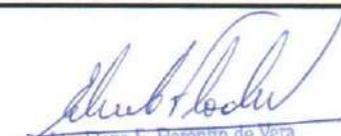
Tiene autoridad directa sobre todas las Direcciones de la Facultad de Ciencias y Tecnologías

PERFIL - CARGO

Docente de la UNCA, que reúne los méritos y cumpla con los requisitos establecidos por la Ley orgánica 3385/07 de la Universidad Nacional de Caaguazú.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE FUNCIONES

1. Ejercer la representación legal de la Facultad.
2. Convocar y presidir las sesiones del Consejo Directivo con voz y voto y decidir en caso de empate.
3. Cumplir y hacer cumplir la Ley 3385/07, Carta Orgánica, y los reglamentos de la Universidad Nacional de Caaguazú.
4. Nombrar y remover al personal administrativo de la facultad de acuerdo con la Carta Orgánica y el Reglamento General de la Universidad Nacional de Caaguazú y en concordancia con las leyes administrativas vigentes.


Lic. Elena E. Florentin de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA




Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.
Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

5. Adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la facultad, con cargo de dar cuenta al Consejo de Facultad.
6. Firmar conjuntamente con el Rector de la Universidad Nacional de Caaguazú y los responsables de las distintas Unidades Académicas, títulos, diplomas de grados, distinciones y honores universitarios que de acuerdo con la Ley 3385/07, Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Caaguazú, se otorguen.
7. Elevar al Consejo de Facultades la Memoria Anual de la Facultad de Ciencias y Tecnologías y las cuentas de inversión del ejercicio fiscal correspondiente.
8. Disponer por sí solo los pagos previstos en el presupuesto de la facultad.
9. Conceder permisos al personal de acuerdo a lo establecido por la Ley.
10. Proponer al Rector la designación de funcionarios administrativos;
11. Someter a consideración del Consejo Directivo el Anteproyecto de Presupuesto y elevarlo oportunamente al Consejo Superior Universitario.
12. Convocar y presidir las reuniones del claustro docente de la facultad.
13. Designar a los integrantes de las Mesas Examinadoras.
14. Imponer las sanciones disciplinarias que sean de su competencia de acuerdo a lo previsto en las normas y reglamentos.


Lic. Elena F. Florentin de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA


Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.
Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

DENOMINACIÓN - CARGO: VICEDECANO/A

DESCRIPCIÓN

El/a Vicedecano/a es el encargado de asumir la titularidad del Decanato en los casos de ausencia o impedimento del/la Decano/a, de acuerdo a lo establecido por la Ley Orgánica N°. 3385/07.

RELACIÓN JERÁRQUICA

Depende del/la Decano/a

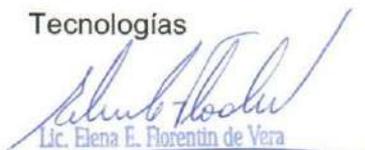
Tiene Autoridad directa sobre los asistentes a su cargo, y cuando reemplaza al Decano/a, tiene autoridad directa sobre todas las Direcciones de la Facultad de Ciencias y Tecnologías

PERFIL - CARGO

Docente de la Universidad Nacional de Caaguazú que reúne los méritos y cumple con los requisitos establecidos por la Ley 3385/07.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE FUNCIONES

1. Integrar el Consejo Directivo con voz y voto y ejercer las representaciones.
2. Ejercer las representaciones y funciones que el/la Decano/a le asigne.
3. Asumir la titularidad del Decanato en los casos previstos en la Ley 3385/07, Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Caaguazú.
4. Orientar, dirigir el manejo y vigilancia de los recursos y servicios de apoyo para el cumplimiento de los objetivos de la Facultad de Ciencias y Tecnologías.
5. Supervisar la elaboración del presupuesto de la Facultad de Ciencias y Tecnologías


Lic. Elena E. Florentín de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA




Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.Y.T.

Coronel Oviedo - Paraguay

Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

DENOMINACIÓN - CARGO: SECRETARIA GENERAL

DESCRIPCIÓN

Es la persona encargada de realizar trabajos de apoyo al/la Decano/a y Vicedecano/a en la organización de las actividades académicas y refrendar la firma de las autoridades responsables en los títulos y diplomas de grado académico y las distinciones y honores universitarios.

RELACIÓN JERÁRQUICA

Depende del/la Decano/a

PERFIL PARA OCUPAR EL CARGO

1. Poseer título universitario.
2. Nacionalidad paraguaya.
3. Experiencia anterior en cargos similares.
4. Capacidad de gestión y organización.
5. Capacidad de trabajo en equipos multidisciplinarios.
6. Estabilidad emocional.
7. Dominio de la comunicación oral y escrita.
8. Buen manejo de PC.
9. Dominio de las Relaciones Públicas y Humanas.
10. Dinamismo e iniciativa.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE FUNCIONES

1. Elaborar el Plan Operativo Anual en base al Plan Estratégico Institucional y las necesidades del sector.
2. Asistir al Decanato en la ejecución de actividades rutinarias y gestiones académicas, así como providenciar o solucionar situaciones relacionadas con su unidad de trabajo.


Lic. Elena E. Florentin de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA




Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley N° 3198 del 4 de Mayo de 2007.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS - F.C.yT.

Coronel Oviedo - Paraguay

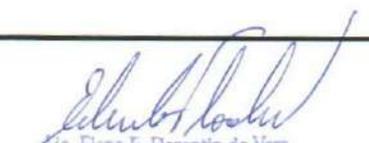
Tel: +595 521201548



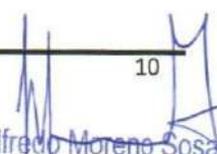
MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

3. Organizar la agenda del/la Decano/a y Vicedecano/a, informándole anticipadamente sobre horario y lugar de reuniones o compromisos asumidos.
4. Ejercer la Secretaría del Consejo Directivo;
5. Ejercer la Secretaría de la Comisión Electoral de la Facultad.
6. Clasificar, archivar y mantener actualizado la documentación y correspondencias recibidas y remitidas.
7. Autenticar las firmas, transcripciones y copias de documentos oficiales de la Facultad a pedido de parte interesada.
8. Custodiar las actas y resoluciones del Consejo Directivo.
9. Custodiar los sellos oficiales de la Facultad.
10. Controlar la provisión de informaciones y la orientación al público sobre los trámites que se realizan en los distintos sectores de la institución.
11. Informar acerca de la adjudicación de becas y consignar el número de becarios y la situación general del grado de aprovechamiento de las becas.
12. Conocimientos y vivencia universitaria.
13. Digitación de notas para convocatoria de los miembros el Consejo Directivo.
14. Preparación del Orden del Día.
15. Fotocopias de documentos para los Miembros del Consejo Directivo.
16. Apoyo durante las reuniones del Consejo Directivo.
17. Registro de firmas de los miembros del Consejo Directivo.
18. Elaboración de resoluciones del Consejo Directivo y del Decanato.
19. Mantener en reserva los documentos confidenciales a que tiene acceso.
20. Cumplir con las demás funciones asignadas por el Decanato.
21. Mantener actualizado el archivo informático y de seguridad de las Actas de Calificaciones.
22. Apoyar en la organización en los eventos organizados por la Universidad Nacional de Caaguazú.


Lic. Elena E. Florentín de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA



10

Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley N° 3198 del 4 de Mayo de 2007.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.

Coronel Oviedo - Paraguay

Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

23. Verificación para visación de Certificado de Estudios y expedición de títulos académicos.
24. Preparación de legajo para título de grado y posgrado.
25. Inscripción de títulos en el libro de grados de la Facultad de Ciencias y Tecnologías;
26. Recepción de actas de calificaciones.
27. Carga de datos en el sistema de control de títulos.
28. Custodia del Libro de Grados y Posgrados.
29. Cumplir con las demás funciones asignadas por el Decanato.


Lic. Elena E. Florentín de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA


Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley N° 3198 del 4 de Mayo de 2007.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS - F.C.yT.

Coronel Oviedo - Paraguay

Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

DENOMINACIÓN - CARGO: ENCARGADO/A DE MESA DE ENTRADA

DESCRIPCIÓN:

El/a encargado/a de Mesa de Entrada, tiene como función recibir y realizar el primer contacto con las personas que acuden a la Facultad.

RELACIÓN JERÁRQUICA

Depende de la secretaría general

PERFIL PARA OCUPAR EL CARGO

1. Nacionalidad Paraguaya
2. Dominio de las Relaciones públicas y humanas.
3. Estudiante universitario o Egresado.
4. Experiencia anterior a cargos similares
5. Capacidad para el orden y la estética.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE FUNCIONES

1. Recibir y trasladar las comunicaciones telefónicas, de los números línea fija de la Facultad a los números de internos solicitados.
2. Mantener un trato agradable con las personas que se comunican con la Facultad.
3. Recibir y dar entrada a las solicitudes de gestiones y canalizar a las dependencias apropiadas;
4. Mantenerse informado de las actividades de la Institución a fin de proveer información a los interesados.
5. Mantener actualizada y organizada la guía de teléfonos más utilizados.
6. Recibir a través del Libro de Mesa de Entradas documentaciones presentadas en nombre de los directivos de la Institución, y direccionar a las áreas correspondientes;


Lic. Elena E. Florentin de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA



12

Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.

Coronel Oviedo - Paraguay

Tel: +595 521201548

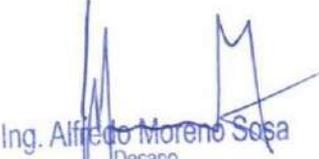


MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

7. Realizar el registro de todas las llamadas realizadas a través del suyo, registrando numero solicitado, hora, fecha y quien lo solicita.
8. Realizar otras funciones afines al cargo y las asignadas por el/la Decano/a.
9. Llevar un registro por fecha de las notas, resoluciones, memorandos u otros documentos que lleguen a Secretaría, dando entrada a los mismos.
10. Registrar las notas, resoluciones, circulares o cualquier otro documento para su entrega y posterior archivo
11. Proporcionar los formularios adecuados para las gestiones a ser solicitadas y dar toda la información necesaria para el correcto uso de los mismos;
12. Recibir y orientar a las personas que recurran a la Institución, ya sea como visitantes, invitados o requiriendo servicios.
13. Apoyar a las tareas de la Secretaría General en los casos de visitas especiales, reuniones del Consejo Directivo de la Facultad y demás sesiones, juntas o asambleas realizadas en el local de la Institución.


Lic. Elena E. Florentin de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA


Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.

Coronel Oviedo - Paraguay

Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

DENOMINACIÓN - CARGO: AUDITOR/A INTERNO

El/La Auditor/a Interno tiene como función principal controlar que todas las operaciones de ingresos y egresos de fondos y bienes y sus registros se ajusten a normas legales de manejo de fondos y velar por la correcta aplicación de los mismos dentro de la facultad.

RELACIÓN JERÁRQUICA

Depende del/la Decano/a

PERFIL PARA OCUPAR EL CARGO

- 1- Egresado universitario en Contabilidad o Derecho, con matrícula habilitante para el ejercicio de la profesión.
- 2- Formación en Auditoría.
- 3- Nacionalidad paraguaya.
- 4- Capacidad de liderazgo.
- 5- Experiencia anterior en cargos similares.
- 6- Dominio de la comunicación oral y escrita.
- 7- Buen manejo de PC.
- 8- Manejo de sistemas informatizados de contabilidad.
- 9- Equilibrio emocional:
- 10- Formación en administración pública.
- 11- Competencia en organización y métodos.
- 12- Habilidad para el diseño, ejecución y evaluación de proyectos.
- 13- Dominio de las relaciones públicas y humanas.
- 14- Dinamismo e iniciativa.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE FUNCIONES

1. Preparar el plan general de Auditoría Interna (mediante programas de revisión general por cada dependencia de la facultad) que contendrá las áreas a ser examinadas, el objetivo de la auditoría, el método de evaluación del control interno, los procedimientos generales de auditoría


Lic. Elena E. Rorentín de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA



14

Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.
Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

- que podrán aplicarse, los papeles de trabajo que deben elaborarse y el tiempo estimado para el desarrollo de cada procedimiento;
2. Verificar y supervisar todas las operaciones de ingresos y egresos de fondos y bienes de la facultad, cualquiera sea el origen o concepto de la misma y vigilar su correcta utilización;
 3. Controlar el cumplimiento de las normas legales que regulan el manejo e inversión de los fondos y bienes al servicio de la facultad, mediante auditorías previas, concomitantes y posteriores a las acciones administrativas y contables y cumpliendo al efecto con los procedimientos de auditoría interna;
 4. Verificar la racionalidad, eficacia y economicidad con que son alcanzadas las metas de los programas de la facultad y la correcta aplicación de las partidas presupuestarias y de fondos propios cualquiera sea la fuente de financiamiento.
 5. Auditar los balances y estados financieros producidos por el/los contadores y velar por la razonabilidad y confiabilidad de estos documentos.
 6. Promover la divulgación, el mayor conocimiento y la aplicación de las normas, procedimientos y sistemas que rigen las operaciones de la facultad conjuntamente con la Universidad.
 7. Elaborar los proyectos e informes de auditoría y presentarlos a consideración y firma del/la Decano/a, con la periodicidad que el/la mismo/a indique.
 8. Cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos relacionados con la administración de los recursos.
 9. Solicitar los informes que considere necesarios y que conduzcan a controlar las operaciones de la facultad.
 10. Administrar el personal a su cargo y participar activamente en su reclutamiento y capacitación;


Lic. Elena E. Florentin de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA




Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley N° 3198 del 4 de Mayo de 2007.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.

Coronel Oviedo - Paraguay

Tel: +595 521201548



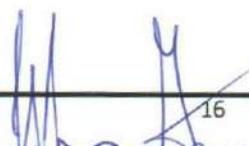
MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

11. Elaborar memorias de las actividades desarrolladas por la auditoría interna, los resultados obtenidos y las recomendaciones para el futuro.
12. Ejercer controles sobre las rendiciones de cuentas, tanto de ingresos como de egresos de fondos y bienes, verificar que las anotaciones en registros de contabilidad se realicen ajustados a los procedimientos contables establecidos y que sus resultados demuestren la verdadera situación económica y financiera de la facultad.
13. Documentar todo el proceso de auditoría y reflejar su movimiento operativo mediante el uso de documentos y formularios correspondientes.
14. Examinar sin restricciones y en cualquier momento los libros, registros, documentos de respaldo y archivos de la Institución, comprobando si los métodos utilizados para recopilar, procesar, registrar y preparar los informes contables, financieros y operativos son apropiados y ajustados a las normas y procedimientos vigentes.
15. Realizar comprobaciones periódicas de las obligaciones y el pago de las mismas con el correspondiente cumplimiento de la entrega a satisfacción de la Institución de bienes, obras, trabajos y servicios, en las condiciones, tiempo y calidad contratados.
16. Realizar sorpresivos y periódicos arqueos de caja, verificar las conciliaciones de las cuentas bancarias y controlar la emisión de cheques, órdenes de compra, vales, certificaciones de obras, procesos licitatorios, concursos de precios, compras directas y cualquier otro acto que represente o pueda representar erogación, compra de activos de la Institución;
17. Realizar informes anuales, trimestrales y semestrales para la Auditoría del Rectorado.
18. Cumplir con las funciones que le sean asignadas por el/la Decano/a.


Lic. Elena E. Florentin de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA




16
Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

DENOMINACIÓN DEL CARGO: ASESORÍA JURÍDICA

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Asesorar integralmente en materia legal a la Facultad de Ciencias y Tecnologías como así también asistir a la institución en aspectos jurídicos, trámites de conceptos y representarla Judicialmente.

RELACIÓN JERÁRQUICA

Depende del/la Decano/a

PERFIL PARA OCUPAR EL CARGO

1. Egresado universitario en Ciencias Jurídicas, con matrícula habilitante para el ejercicio de la profesión
2. Nacionalidad paraguaya
3. Experiencia anterior en el ejercicio de la profesión
4. Dominio de la comunicación oral y escrita
5. Buen manejo de PC
6. Equilibrio emocional
7. Dominio de las relaciones públicas y humanas
8. Dinamismo e iniciativa

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE FUNCIONES

1. Emitir dictámenes sobre cuestiones presentadas a su consideración, ya sea por el Decano o el CD.
2. Prestar asesoramiento jurídico al Decano, al CD y a los representantes de la Facultad en los casos que lo ameriten.
3. Patrocinar querellas entabladas por el Rectorado o por la UNCA en contra de terceros.
4. Defender en juicio los intereses de la Facultad.


Lic. Elena E. Florentin de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA




Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley N° 3198 del 4 de Mayo de 2007.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.

Coronel Oviedo - Paraguay

Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

5. Prestar asesoramiento técnico al CD y al Decanato de la F.CyT, para la interpretación, la redacción y/o aprobación de leyes, normas y reglamentos.
6. Participar de los llamados a Concursos de Precios y Licitaciones Públicas que sean convocadas por el/la Decano/a, así como en la elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones para los mismos.
7. Por designación del Decano, integrar comisiones para el cumplimiento de fines específicos.
8. Fungir de Juez Instructor en los casos de sumario administrativo ordenados por el CD y/o el Decano, pudiendo inhibirse en los casos debidamente fundamentados.
9. Elaboración de reglamentos, pliegos y proyectos de modificación de leyes y decretos referentes a la Facultad de Ciencias y Tecnologías.
10. Realizar las demás actividades conexas con sus funciones.
11. Diseñar en coordinación con la Secretaria General y la Oficina de Planificación, un banco de datos sobre toda la normatividad interna de la Facultad y los aspectos jurídicos relacionados con el sector de la educación superior.


Lic. Elena E. Florentín de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA


Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.YT.
Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

DENOMINACIÓN DEL CARGO: ASISTENTE DE ASESORIA JURIDICA

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Apoyar integralmente al/a Asesor/a en las actividades propias de su ámbito.

RELACIÓN JERÁRQUICA

Depende del/la Asesor/a Jurídico/a

PERFIL PARA OCUPAR EL CARGO

1. Egresado universitario en Ciencias Jurídicas, con matrícula habilitante para el ejercicio de la profesión
2. Nacionalidad paraguaya.
3. Dominio de la comunicación oral y escrita.
4. Buen manejo de PC.
5. Equilibrio emocional.
6. Dominio de las relaciones públicas y humanas.
7. Dinamismo e iniciativa.
8. Discreción en el manejo de informaciones.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE FUNCIONES

1. Recibir, radicar, distribuir y archivar todos los documentos y demás correspondencia de la Asesoría Jurídica.
2. Organizar de conformidad con las instrucciones del superior inmediato, reuniones y eventos que éste deba atender o a los cuales deba asistir, llevando la agenda correspondiente y recordando los compromisos adquiridos.
3. Realizar a solicitud del superior inmediato, todas las labores y tareas que sean necesarias para el cabal y total cumplimiento de las funciones inherentes a cargo.
4. Elaborar notas y asistir al superior inmediato en todas las labores de secretaria les propicie inherentes a las funciones de la Asesoría Jurídica.


Lic. Elena E. Florentín de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA



19

Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

5. Transcribir, digitalizar y redactar todo tipo de documentos relacionados con las funciones, y que sean acordes a la naturaleza de su cargo (cartas, memorandos, circulares, etc.).
6. Diligenciar todo tipo de formatos, formularios y demás documentos cuando haya lugar a ello, que sean inherentes y necesarios a las funciones de la Asesoría Jurídica.
7. Atender y efectuar todas las llamadas telefónicas propias e inherentes a las funciones de la Asesoría Jurídica, anotando los mensajes e informando las informaciones correspondientes.
8. Guardar absoluta reserva sobre los documentos, informaciones y datos que se manejen en la Asesoría Jurídica.
9. Manejar adecuada y ordenadamente todos el(los) archivo(s) de la Asesoría Jurídica, responsabilizándose del buen estado de las carpetas, documentos y demás información existente.
10. Consultar e informar diariamente a solicitud del superior inmediato la información del correo electrónico, y remitir los mensajes ordenados por este cuando haya lugar a ello.
13. Actualizar los sistemas de información de la Asesoría Jurídica, y solicitar oportunamente los implementos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
14. Mantener en buen estado los elementos de trabajo asignados, respondiendo por su cuidado y uso.
15. Mantener una actitud proactiva frente a la solución de los problemas que se presenten, y colaborar para que sean resueltos ágil y oportunamente.
16. Realizar todas las actividades encomendadas por la superioridad.


Lic. Elena E. Florentín de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA




Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.
Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

DENOMINACIÓN DEL CARGO: DIRECTOR/A DE TALENTOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Realizar trabajos de coordinación y control de funcionarios del Área Administrativo y de la Unidad Académica, llevar un archivo completo del legajo de todo el personal de la Facultad de Ciencias y Tecnologías de la Universidad Nacional de Caaguazú.

OBJETIVOS:

Contribuir con la Facultad en la adecuada y oportuna administración de talentos humanos, así como arbitrar las medidas para lograr un eficiente y eficaz manejo de las relaciones laborales.

RELACIÓN JERÁRQUICA

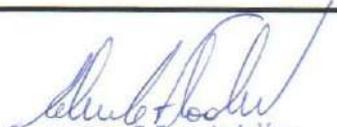
Depende del/la Decano/a

PERFIL PARA OCUPAR EL CARGO

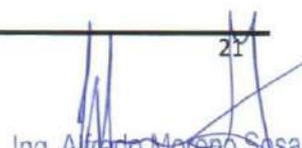
- 1- Egresado Universitario.
- 2- Nacionalidad paraguaya.
- 3- Capacidad de liderazgo.
- 4- Experiencia anterior en cargos similares.
- 5- Elevado dominio de la Comunicación Oral y Escrita.
- 6- Equilibrio emocional.
- 7- Buen manejo de PC.
- 8- Discreción y tacto.
- 9- Conocimiento o formación en Relaciones Públicas y Humanas o Administración de Recursos Humanos.
- 10- Dinamismo e iniciativa.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE FUNCIONES

- 1- Asesorar y/o proponer al/la Decano/a planes o programas relacionados a: selección, adiestramiento y motivación de los funcionarios.


Lic. Elena E. Florentín de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA




Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

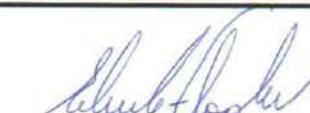
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS - F.C.yT.
Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521201548



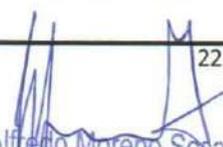
MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

- 2- Planear y coordinar las actividades relacionadas con el control de asistencia, actualización de legajos y descuentos por ausencias injustificadas y/o llegadas tardías a los funcionarios de la Facultad.
- 3- Hacer cumplir las Leyes Laborales y Normas vigentes en la Universidad Nacional de Caaguazú, relacionados con la administración de recursos humanos.
- 4- Promover la capacitación y evaluación en el desempeño de los funcionarios que prestan servicios a la Facultad, a fin de lograr la mayor eficiencia.
- 5- Redactar notas, resoluciones, elaborar cuadros e informes a pedido de las Direcciones.
- 6- Redactar avisos, circulares y memorandos, conforme a las instrucciones recibidas.
- 7- Informar al superior sobre la asistencia del personal a la Institución.
- 8- Elaborar las constancias de legajos y firmar conjuntamente con la Secretaria General dicho documento.
- 9- Remitir a la Secretaría de la Función Pública la nómina de funcionarios permanentes, contratados, jubilados como asimismo las altas (entradas) y bajas (salidas) en forma mensual.
- 10- Elaborar Contratos y Resoluciones para prestación de servicios a la Facultad de Ciencias Tecnológicas.
- 11- Realizar todos los procesos relacionados a las Evaluaciones de Desempeño de los funcionarios de la institución, en base a la planificación.
- 12- Recibir y procesar expedientes relacionados con la administración de personal, con diligencia, tales como: solicitudes de remuneraciones complementarias, solicitudes de vacaciones, solicitudes de permisos, traslados,


Lic. Elena E. Florentin de Vera
Secretaria General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA




Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

etc., conforme a las normas vigentes.

13- Proponer y realizar actividades relacionadas con el bienestar del personal de la Facultad.

14- Controlar diariamente, el cumplimiento de las normas vigentes en materia de control de asistencia y llegadas tardías, con el máximo rigor y objetividad y asegurar que no se realicen discriminaciones de ningún tipo.

15- Controlar y remitir a la Dirección General de Administración y Finanzas, las planillas de sueldos del personal de la Facultad de acuerdo a los plazos previstos en las normas vigentes.

16- Planear y controlar las actividades relativas a la admisión de Carnet de Identificación del Personal de la Facultad.

17- Suministrar informaciones completas y correctas a la Dirección General y Administración y Finanzas de los rubros sobre los cuales se realizan estudios para re categorizaciones y promociones del personal de la Facultad.

18- Mantener actualizado los legajos del Personal Docente y Administrativo de la Facultad.

19- Cumplir y hacer cumplir las reglamentaciones y disposiciones de Control Interno sobre el personal de la Facultad.

20- Coordinar la elaboración de la Memoria Anual de la Dirección a su cargo, y presentarla al Decanato.

21- Ejecutar otras funciones o actividades inherentes al área de Recursos Humanos, no especificadas precedentemente.

22- Cumplir con las funciones asignadas por el jefe inmediato.


Lic. Elena E. Fiorentin de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA




Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley N° 3198 del 4 de Mayo de 2007.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.YT.

Coronel Oviedo - Paraguay

Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

DENOMINACIÓN DEL CARGO: SECRETARIO/A TT.HH

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Apoyar al Director de Talento Humano en los trabajos de coordinación y control de funcionarios de la Facultad de Ciencias y Tecnologías, llevar un archivo completo del legajo de todo el personal de la Facultad de Ciencias y Tecnologías.

RELACIÓN JERÁRQUICA

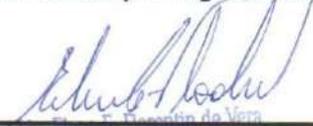
Depende del Director de Talento Humano

PERFIL PARA OCUPAR EL CARGO

- 1- Estudiante o Egresado Universitario
- 2- Nacionalidad paraguaya
- 3- Capacidad de liderazgo
- 4- Experiencia anterior en cargos similares
- 5- Elevado dominio de la Comunicación Oral y Escrita
- 6- Equilibrio emocional
- 7- Buen manejo de PC
- 8- Discreción y tacto
- 9- Conocimiento o formación en Relaciones Públicas y Humanas o Administración de Recursos Humanos
- 10- Dinamismo e iniciativa.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE FUNCIONES

- 1 - Asistir en el asesoramiento al jefe inmediato para planes o programas relacionados a: selección, adiestramiento y motivación de los funcionarios.
- 2- Asistir en el planeamiento y coordinación de las actividades relacionadas con el control de asistencia, actualización de legajos y descuentos por ausencias injustificadas y/o llegadas tardías a los funcionarios del Rectorado.


Lic. Elena E. Pascutti de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA




Ing. Alfredo Moreno de Sa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

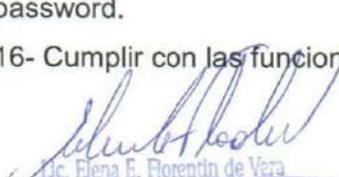
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.
Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

- 3 - Asistir en el cumplimiento de las Leyes Laborales y Normas vigentes en la Universidad Nacional de Caaguazú, relacionados con la administración de talentos humanos.
- 4 - Promover la capacitación y evaluación en el desempeño de los funcionarios que prestan servicios en la F.C y T. a fin de lograr la mayor eficiencia.
- 5 - Asistir en el control de las ausencias, llegadas tardías, permisos, vacaciones y reposos médicos de los funcionarios de la Facultad.
- 6 - Redactar notas, resoluciones, elaborar cuadros e informes a pedido de la jefatura;
- 7 - Redactar avisos, circulares y memorandos, conforme a las instrucciones recibidas;
- 8 - Elaborar Contratos y Resoluciones para prestación de servicios de la Facultad;
- 9 - Apoyar en los trabajos relacionados a las evaluaciones de desempeño de los funcionarios de la Institución;
- 10- Informar al superior sobre la asistencia del personal de la F.CYT ;
- 11 - Elaborar las constancias de legajos para la firma del Encargado de Recursos Humanos;
- 12- Organizar las documentaciones a ser remitidas a la Secretaría de la Función Pública, referente a la nómina de funcionarios permanentes, contratados, jubilados como asimismo las altas (entradas) y bajas (salidas) en forma mensual.
- 13- Elaborar recibos de pagos de salarios a funcionarios permanentes de la Facultad.
- 14- Responder por la seguridad de la información de su puesto de trabajo, realizando copias de seguridad (backup, cd-rom) y protegiendola mediante password.
- 16- Cumplir con las funciones asignadas por el jefe inmediato.


Lic. Elena E. Florentín de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA




Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

DENOMINACIÓN - CARGO: AUXILIAR DE TT.HH

DESCRIPCIÓN

Servir de apoyo para el eficiente cumplimiento de las labores que le han sido encomendadas por la Dirección de Talento Humano.

RELACIÓN JERÁRQUICA

Depende del/a Director/a de Talento Humano

PERFIL PARA OCUPAR EL CARGO

- 1- Egresado o estudiante Universitario
- 2- Nacionalidad paraguaya.
- 3- Capacidad de liderazgo.
- 4- Experiencia anterior en cargos similares.
- 5- Elevado dominio de la Comunicación Oral y Escrita.
- 6- Equilibrio emocional.
- 7- Buen Manejo de herramientas de ofimática.
- 8- Discreción y tacto.
- 9- Conocimiento o formación en Relaciones Públicas y Humanas o Administración de Recursos Humanos.
- 10- Dinamismo e iniciativa.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE FUNCIONES

1. Colaborar desde el inicio hasta el final en todas las actividades organizadas por el superior inmediato dentro de la Dirección de Talento Humano.
2. Atender a las órdenes del superior inmediato por el inventario de la Dirección de Talento Humano.
3. Guardar absoluta reserva sobre los documentos, informaciones y datos que se manejen en la respectiva área a su cargo.
4. Recibir, entregar y enviar la correspondencia oportunamente, previo el diligenciamiento de los superiores.


Lic. Elena E. Florentín de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA




Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley N° 3198 del 4 de Mayo de 2007.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.

Coronel Oviedo - Paraguay

Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

5. Manejar adecuada y ordenadamente el archivo de su superior inmediato, responsabilizándose del buen estado de los documentos.
6. Llevar correspondencia urgente a las demás dependencias de la Facultad, o fuera de ella cuando por algunas circunstancias no se encuentre disponible el servicio de mensajería de la institución.
7. Mantener en buen estado los elementos de trabajo asignados, respondiendo por su cuidado y uso.
8. Colaborar con los estudios referentes al cuadro de funcionarios de la Facultad, para la actualización de sus funciones, actividades, responsabilidades y perfiles de los cargos administrativos y académicos administrativos.
9. Apoyar periódicamente la coordinación de la logística de la evaluación del desempeño del personal administrativo.
10. Realizar todas las actividades encomendadas por la superioridad.


Lic. Elena E. Florentín de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA




Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley N° 3198 del 4 de Mayo de 2007.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.

Coronel Oviedo - Paraguay

Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

DENOMINACIÓN - CARGO: DIRECTOR DE PLANIFICACION

DESCRIPCIÓN

Realizar trabajos de Planificación, Evaluación y control de las actividades de la Facultad.

RELACIÓN JERÁRQUICA

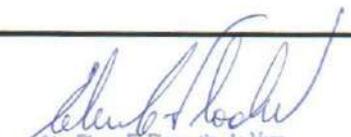
Depende del/la Decano/a

PERFIL PARA OCUPAR EL CARGO

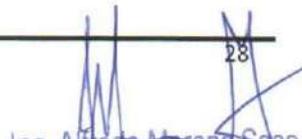
1. Egresado Universitario
2. Nacionalidad paraguaya.
3. Capacidad de liderazgo.
4. Experiencia anterior en cargos similares.
5. Elevado dominio de la Comunicación Oral y Escrita.
6. Equilibrio emocional.
7. Buen Manejo de herramientas ofimática.
8. Discreción y tacto.
9. Conocimiento o formación en Relaciones Públicas y Humanas o Administración de Recursos Humanos.
10. Dinamismo e iniciativa.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE FUNCIONES

- 1- Dirigir la formulación y evaluación de los Planes Operativos y Estratégicos Institucionales de acuerdo a los lineamientos y directivas vigentes.
- 2- Conducir al cumplimiento de las actividades del Plan Operativo de la Facultad.
- 3- Dirigir la formulación de normas, evaluación y reformulación de Planes Estratégicos y Operativos.
- 4- Asesorar al Decano y emitir opinión técnica sobre aspectos de su competencia.


Lic. Elena E. Florentín de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA




Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

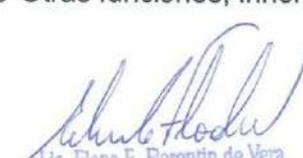
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.
Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

- 5- Emitir opinión técnica sobre la procedencia de donaciones nacionales efectuando su seguimiento.
- 6- Supervisar y evaluar las acciones y procedimientos de obtención y otorgamiento de becas nacionales e internacionales para alumnos, docentes y funcionarios de la Facultad.
- 7- Dirigir, coordinar y aprobar planes y programas específicos para su aplicación dentro de la Facultad.
- 8- Conducir la elaboración y ejecución de estudios, planes y programas de desarrollo de la Facultad.
- 9- Asesorar a las diferentes dependencias de la Facultad en las funciones que impliquen el desarrollo integral de la institución, su funcionamiento, financiamiento y ejecución.
- 10- Apoyar al Decano en el despacho de documentos relativos a Política Universitaria, Planeamiento, Presupuesto, Racionalización y Estadística.
- 11- Visar Resoluciones, Normas y Directivas, referidas a la implementación del Planeamiento, Presupuesto, Racionalización y estadística universitaria, así como otros programas de competencia de la Oficina.
- 12- Dirigir, organizar y coordinar la formulación de Normas Técnicas en relación a los sistemas administrativos que implementa la Facultad.
- 13- Evaluar la implementación y desarrollo de la planificación universitaria.
- 14- Pronunciarse sobre documentos de carácter técnico-normativo sometidos a su consideración.
- 15- Presidir reuniones, comisiones y comités de asesoramiento.
- 16- Otras funciones, inherentes a su cargo, que le asigne el Decano.


Lic. Elena E. Florentin de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA




Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley N° 3198 del 4 de Mayo de 2007.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.

Coronel Oviedo - Paraguay

Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

DENOMINACIÓN DEL CARGO: ASISTENTE DE PLANIFICACIÓN

DESCRIPCIÓN

Asistir a la Dirección de Planificación para establecer un sistema efectivo de la planificación de la Facultad de Ciencias y Tecnologías.

RELACIÓN JERÁRQUICA

Depende del/la Director/a de Planificación

PERFIL PARA OCUPAR EL CARGO:

1. Profesional universitario
2. Nacionalidad paraguaya
3. Capacidad de liderazgo
4. Experiencia anterior en cargos similares.
5. Dominio de la comunicación oral y escrita
6. Buen manejo de PC
7. Equilibrio emocional
8. Buen manejo de archivos
9. Dominio de las relaciones públicas y humanas
10. Dinamismo e iniciativa.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE FUNCIONES

- 1- Asistir a la Dirección de Planificación, en el cumplimiento de las tareas a ella encomendadas.
- 2- Apoyar a la Dirección de Planificación para el Desarrollo institucional.
- 3- Cumplir con las directrices del inmediato superior, en el diseño de procedimientos para el desarrollo institucional.
- 4- Ayudar a las diferentes dependencias en los procesos de elaboración de proyectos y desarrollo de la institución.
- 5- Elaborar las herramientas que contribuyan en la elaboración de los procedimientos institucionales.


Lic. Elena E. Florentin de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA




Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.

Coronel Oviedo - Paraguay

Tel: +595 521201548



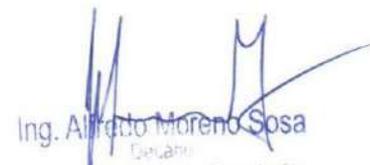
MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

- 6- Revisar y mantener actualizados los sistemas de información de la sección.
- 7- Participar en equipos de trabajo que se integran en la Oficina, con el fin de viabilizar los procesos de elaboración de los procedimientos en las diferentes Direcciones, o para desarrollar procesos internos.
- 8- Realizar todas las actividades encomendadas por la superioridad.


Lic. Elena E. Florentín de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA




Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.
Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

DENOMINACIÓN DEL CARGO: DIRECTOR/A DE GESTIÓN DE CALIDAD

DESCRIPCIÓN

El/a Director/a de Gestión de calidad tiene como función principal realizar actividades que garanticen los procesos de calidad en el área académica e institucional.

RELACIÓN JERÁRQUICA

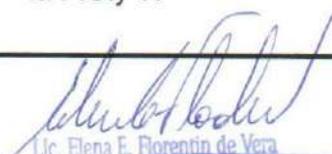
Depende del/la Decano/a

PERFIL PARA OCUPAR EL CARGO:

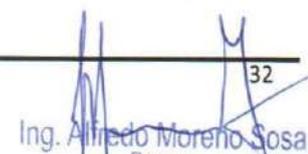
11. Profesional universitario
12. Nacionalidad paraguaya
13. Capacidad de liderazgo
14. Conocimiento de procesos de aseguramiento de la calidad
15. Experiencia anterior en cargos similares.
16. Dominio de la comunicación oral y escrita
17. Buen manejo de PC
18. Equilibrio emocional
19. Buen manejo de archivos
20. Dominio de las relaciones públicas y humanas
21. Dinamismo e iniciativa.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE FUNCIONES

1. Apoyar en la toma de acciones para la correcta implantación y el cumplimiento de los requisitos internos derivados del sistema de gestión de la calidad.
2. Apoyar a la Dirección Académica en la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad para definir, difundir y mantener la política de la calidad y los principios de gestión de la calidad en todas las Carreras de la F.C.y T.


Lic. Elena E. Florentin de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA



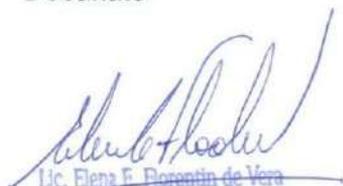

Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

3. Asegurar el correcto procesamiento y uso de la información referente al Sistema de Gestión de la Calidad
4. Promover planes de mejoramiento académico en las Carreras de la F.C.y T. a fin de fortalecer los procesos de calidad académica.
5. Realizar reuniones de trabajo con el propósito de revisar la calidad y eficiencia de los servicios académicos que se ofrece en la Facultad
6. Acudir a cursos de capacitación relacionados al cargo
7. Propiciar y estimular a los miembros de los comités de autoevaluación, para el desarrollo y aplicación de acciones de mejoramiento
8. Evaluar y analizar los informes de resultado de los procesos académicos y proponer acciones de mejora.
9. Proponer a las instancias pertinentes el Plan Operativo Anual de la Dirección
10. Cumplir con las disposiciones emanadas de la Dirección Académica y el Decanato


Lic. Elena F. Florentín de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA


Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú





MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

DENOMINACIÓN - CARGO: SECRETARÍA DE GESTIÓN DE CALIDAD

DESCRIPCIÓN

Apoyar las actividades relacionadas a la Dirección durante el proceso de la aplicación de los estándares de calidad.

RELACIÓN JERÁRQUICA

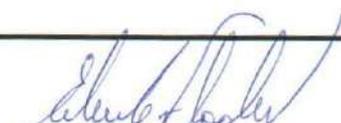
Director/a de Gestión de Calidad

PERFIL PARA OCUPAR EL CARGO:

1. Egresado o estudiante universitario
2. Nacionalidad paraguaya
3. Capacidad de trabajar bajo presión.
4. Dominio de la comunicación oral y escrita
5. Buen manejo de PC
6. Equilibrio emocional
7. Buen manejo de archivos
8. Dominio de las relaciones públicas y humanas
9. Dinamismo e iniciativa

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE FUNCIONES

1. Realizar fotocopias de los documentos producidos en el sistema para la Gestión de Calidad.
2. Distribuir documentos a las diferentes Direcciones de la F.C. y T.
3. Facilitar todos los materiales de apoyo para los procedimientos de la Gestión de Calidad.
4. Mantener en reserva los documentos confidenciales a que tiene acceso por el ejercicio de sus funciones.
5. Registrar la recepción y entrega de documentos de la Dirección de Gestión de Calidad.
6. Mantener al día una base informatizada de datos para la localización


Lic. Elena E. Florentín de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA



34

Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS - F.C.y.T.

Coronel Oviedo - Paraguay

Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

inmediata de toda la documentación del archivo de la Gestión de Calidad.

7. Realizar todas las actividades encomendadas por la superioridad.


Lic. Elena E. Florentín de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA


Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.
Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

DENOMINACIÓN - CARGO: DIRECTOR/A ACADEMICO

DESCRIPCIÓN

El Director Académico tiene como función principal garantizar la legalidad de la documentación de todas las acciones del área académica.

RELACIÓN JERÁRQUICA

Depende del Decano

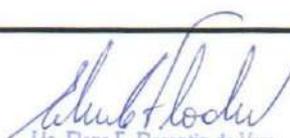
Tiene autoridad directa sobre: Direcciones y secretarías de carreras, Secretaría Académica, Coordinación Docentes, Encargado de Archivo Académico, encargado de laboratorios y Docentes.

PERFIL PARA OCUPAR EL CARGO:

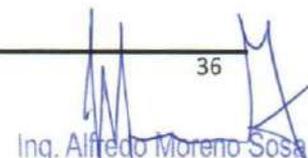
2. Egresado universitario
3. Nacionalidad paraguaya
4. Capacidad de liderazgo
5. Experiencia anterior en cargos similares.
6. Dominio de la comunicación oral y escrita
7. Buen manejo de PC
8. Equilibrio emocional
9. Buen manejo de archivos
10. Dominio de las relaciones públicas y humanas
11. Dinamismo e iniciativa

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE FUNCIONES

1. Planificar, coordinar y dirigir las acciones tendientes a fortalecer el desenvolvimiento académico de la facultad de Ciencias Tecnológicas;
2. Mantener al día, con el apoyo de la Sección Archivo Académico, toda la información referente a la documentación de los alumnos de la


Lic. Elena E. Florentin de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA



36

Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.YT.
Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

facultad, de acuerdo a lo establecido en los registros de la Universidad Nacional de Caaguazú;

3. Habilitar los registros y llevar el control de los títulos de egresados de la de la Facultad de Ciencias y Tecnologías;
4. Habilitar los registros correspondientes y llevar el control de las reválidas de títulos de egresados de esta unidad académica;
5. Elaborar horario de clases;
6. Coordinar con la Sección Archivo Académico los mecanismos de custodia, codificación y archivo de toda la documentación de valor académico.
7. Planificar y ejecutar, en forma independiente o conjuntamente con otros departamentos, cursos de capacitación, actualización, post-grados, maestrías y otros de carácter académico;
8. Elaborar el plan académico anual de evaluación, conjuntamente con su equipo académico a su cargo;
9. Coordinar la selección de postulantes a becas de origen nacional e internacional;
10. Elaborar y presentar proyectos e informes al Decano con la periodicidad que el mismo requiera;
11. Establecer las normas de protocolo y coordinar todas las Ceremonias de Graduación y otros de carácter académico;
12. Coordinar con equipo académico a su cargo planes de acción conjunta tendientes al mejoramiento de la calidad de los servicios académicos;
13. Refrendar con su firma todos los documentos originados en el Departamento, así como las constancias y certificaciones según lo establezcan las resoluciones y reglamentos pertinentes;


Lic. Elena E. Florentín de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA



37

Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.

Coronel Oviedo - Paraguay

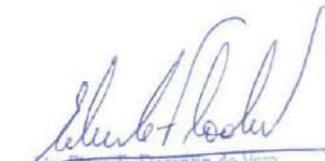
Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

14. Administrar el personal a su cargo y participar activamente en su reclutamiento y capacitación.


Lic. Elena E. Fiorentin de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA


Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.
Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

DENOMINACIÓN - CARGO: SECRETARIO/A ACADEMICO

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

Realizar trabajos de apoyo al Director Académico y de organización de las actividades académicas de la Dirección.

RELACIÓN JERÁRQUICA

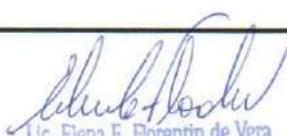
Depende del Director Académico

PERFIL PARA OCUPAR EL CARGO

1. Estudiante universitario o egresado universitario
2. Nacionalidad paraguaya
3. Experiencia anterior en cargos similares
4. Dominio de la comunicación oral y escrita
5. Buen manejo de PC
6. Dominio de las Relaciones Públicas y Humanas
7. Dinamismo e iniciativa.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE FUNCIONES

1. Asistir al Director Académico en la ejecución de actividades rutinarias y gestiones académicas-administrativas, así como providenciar o solucionar situaciones relacionadas con su unidad de trabajo.
2. Organizar la agenda del Director Académico, informándole anticipadamente sobre horario y lugar de reuniones o compromisos asumidos.
3. Confección de planilla de habilitados para el examen final;
4. Clasificar, archivar y mantener actualizado la documentación y correspondencias recibidas y remitidas.
5. Mantener en reserva los documentos confidenciales a que tiene acceso
6. Cumplir con las demás funciones asignadas por el Director Académico.
7. Mantener actualizado los archivos académicos.


Lic. Elena E. Florentín de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA




39
Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.
Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

8. Apoyar en la organización en los eventos organizados por la Facultad de Ciencias Tecnológicas.
9. Verificación para visación de Certificado de Estudios y expedición de títulos académicos.
10. Recepción de actas de calificaciones.
11. Atención al público.
12. Cumplir con las demás funciones asignadas por el Director Académico.


Lic. Elena E. Florentin de Vera
Secretaría General
Facultad de Ciencias y Tecnologías - UNCA


Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.

Coronel Oviedo - Paraguay

Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

DENOMINACIÓN DEL CARGO: ENCARGADO/A DE REGISTROS E INFORMACIÓN ACADÉMICA

DESCRIPCIÓN TRABAJO

Gestionar, organizar y registrar la información académica.

RELACIÓN JERÁRQUICA

Depende del Director Académico.

PERFIL PARA OCUPAR EL CARGO

1. Estudiante o egresado universitario
2. Nacionalidad paraguaya
3. Experiencia anterior en cargos similares
4. Dominio de la comunicación oral y escrita
5. Buen manejo de PC
6. Equilibrio emocional
7. Formación en el manejo de archivos y catalogación de documentos
8. Dominio de las Relaciones Públicas y Humanas
9. Dinamismo e iniciativa.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE FUNCIONES

1. Asistir al Director Académico en la ejecución de actividades rutinarias y gestión de la información académica así como providenciar y solucionar situaciones relacionadas con su unidad de trabajo.
2. Clasificar, archivar y mantener actualizado la documentación y correspondencias recibidas y remitidas en su área.
3. Mantener actualizado el sistema de información académica, archivo digital e impreso de las Actas de Calificaciones.
4. Elaboración de Certificados de Estudios y otros documentos del sistema de información académica.
5. Preparación de legajo para título de grado, posgrado y profesorado.


Lic. Elena E. Florentin de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA



41

Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley N° 3198 del 4 de Mayo de 2007.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.

Coronel Oviedo - Paraguay

Tel: +595 521201548

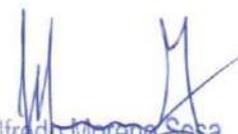


MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

6. Recepción de actas de calificaciones.
7. Carga de datos en el sistema de información académica.
8. Brindar información veraz y oportuna acerca del estado académico de los estudiantes.
9. Apoyar en la organización en los eventos – organizados por la Universidad Nacional de Caaguazú
10. Atención al público.
11. Mantener en reserva los documentos confidenciales a que tiene acceso por el ejercicio de sus funciones.
12. Cumplir con las demás funciones asignadas por el Director Académico.


Lic. Elena E. Florentin de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA


Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.Y.T.
Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

DENOMINACIÓN - CARGO: ENCARGADO/A DE ARCHIVO ACADÉMICO

DESCRIPCIÓN DE TRABAJO

Realizar la organización técnica de archivos y el procesamiento de documentos académicos.

RELACIÓN JERÁRQUICA

Depende del Director/a Académico

PERFIL PARA OCUPAR EL CARGO

1. Estudiante Universitario o Egresado Universitario
2. Nacionalidad paraguaya
3. Experiencia anterior en cargos similares
4. Dominio de la comunicación oral y escrita
5. Buen manejo de PC
6. Equilibrio emocional
7. Formación en el manejo de archivos y catalogación de documentos
8. Dominio de las Relaciones Públicas y Humanas
9. Dinamismo e iniciativa

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE FUNCIONES

- 1 Organizar técnicamente un sistema de archivos ágil y funcional para todos los documentos de los egresados de la Facultad de Ciencias y Tecnologías.;
- 2 Producir todas las informaciones requeridas por el Director Académico relacionadas con los egresados y alumnos de la F.Cy T.;
- 3 Mantener al día el libro de grados de los egresados de la F.T y C.;
- 4 Procesar los documentos de alumnos y egresados de la F.C y T


Elena E. Florentin de Vera
Rectora General
Facultad de Ciencias y Tecnologías - UNCA




43
Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

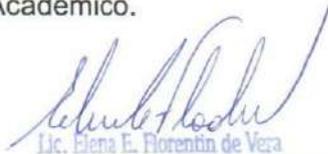
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.
Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

- 5 Encarpetar o encuadernar los documentos eficientemente y referenciarlos para su inmediata ubicación utilizando un sistema de índices;
- 6 Habilitar registros para anotar cronológicamente y por temas las referencias y ubicación de los documentos archivados;
- 7 Atender y despachar las certificaciones e informes solicitados y autorizados, relacionados con la documentación del archivo;
- 8 Habilitar y mantener al día una base informatizada de datos para la localización inmediata de toda la documentación del archivo;
- 9 Elaborar informes con la periodicidad que lo requiera el Director Académico;
- 10 Recepcionar y controlar los documentos remitidos por la unidad académica para su procesamiento;
- 11 Cumplir con las funciones que le sean encomendadas por el Director Académico.


Lic. Elena E. Florentín de Vera
Directora General
Facultad de Ciencias y Tecnologías - UNCA


Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS - F.C.yT.

Coronel Oviedo - Paraguay

Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

DENOMINACIÓN - CARGO: DIRECTOR/A DE ADMISION

RELACIÓN JERÁRQUICA

Depende del/la Decano/a

PERFIL PARA OCUPAR EL CARGO

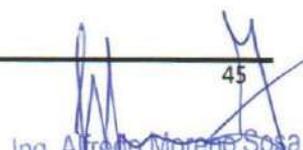
- 1- Profesional Universitario.
- 2- Nacionalidad Paraguaya.
- 3- Capacidad de gestión y organización,
- 4- Proactivo.
- 5- Capacidad de trabajo en equipos multidisciplinares
- 6- Responsable.
- 7- Conocimientos y vivencia universitaria y de procesos de evaluación institucional.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE FUNCIONES

- 1- Planificar, organizar y evaluar el proceso del curso de admisión de estudiantes por diferentes medios (Cursos de ingreso, traslados, por convenios).
- 2- Controlar la elaboración y actualización del banco de datos de temarios de exámenes elaborados por las comisiones de evaluación de cada asignatura.
- 3- Organizar y realizar los Cursos de Ingreso a la Facultad.
- 4- Convocar y presidir las reuniones con los profesores de los cursos de ingreso, para unificar criterios y fortalecer el trabajo en equipo.
- 5- Seleccionar y tramitar la contratación de profesores.
- 6- Informar sobre las actividades desarrolladas y el logro de resultados.
- 7- Supervisar el desempeño académico de los estudiantes y docentes.
- 8- Realizar encuestas de opinión sobre los diferentes cursos realizados.
- 9- Atender las consultas de personas interesadas.


Lic. Elena E. Florentín de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA




45
Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.
Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

- 10- Prepara las aulas y distribuir los materiales a ser utilizados en los exámenes finales del cursillo y de ingreso.
- 11- Ofrecer explicaciones sobre normas, procedimientos y cronograma de los cursos y exámenes de ingreso.
- 12-Otras funciones asignadas por el superior inmediato.


Lic. Elena E. Florentin de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA


Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.
Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

DENOMINACIÓN - CARGO: SECRETARÍA DE ADMISIÓN

RELACIÓN JERÁRQUICA

Depende del/la Director/a de Admisión

PERFIL PARA OCUPAR EL CARGO

1. Estudiante o egresado/a Universitario.
2. Nacionalidad Paraguaya.
3. Capacidad de gestión y organización.
4. Proactivo.
5. Capacidad de trabajo en equipos multidisciplinares
6. Responsable.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE FUNCIONES

- 1- Acompañar al Director durante el proceso del curso de admisión.
- 2- Elaborar y actualizar el banco de datos de los alumnos matriculados durante el curso de admisión.
- 3- Organizar y actualizar los legajos inscriptos.
- 4- Convocar a los estudiantes que no tengan completos sus legajos.
- 5- Informar sobre la situación del desarrollo de clases.
- 6- Preparar el registro de cátedra y carpetas docentes para cada materia.
- 7- Acompañar durante la aplicación de las encuestas de opinión sobre el desarrollo de las clases.
- 8- Atender las consultas de personas interesadas.
- 9- Preparar las aulas y distribuir los materiales a ser utilizados durante los exámenes finales.
- 10- Acompañar el procedimiento y cronograma de los cursos y exámenes de ingreso.
- 11- Cumplir las funciones asignadas por el superior inmediato.


Lic. Elena E. Florentin de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías UNCA




Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional del Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.

Coronel Oviedo - Paraguay

Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

DENOMINACIÓN - CARGO: COORDINADOR/A DOCENTE

RELACIÓN JERÁRQUICA

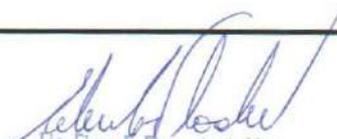
Depende del/la director/a Académico

PERFIL PARA OCUPAR EL CARGO

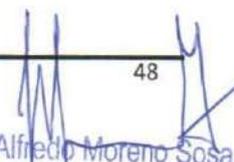
1. Profesional Universitario.
2. Nacionalidad Paraguaya.
3. Capacidad de gestión y organización,
4. Proactivo.
5. Capacidad de trabajo en equipos multidisciplinares
6. Responsable.
7. Conocimientos y vivencia universitaria y de procesos de evaluación institucional.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE FUNCIONES

- 1- Elaborar normas y procedimientos académicos.
- 2- Supervisar el cumplimiento de los reglamentos internos en materia educativa.
- 3- Estudiar y aprobar la programación del año académico.
- 4- Supervisar la ejecución de programas complementarios para la educación de los alumnos.
- 5- Velar por el cumplimiento de la programación académica.
- 6- Supervisar la correcta aplicación de criterios de evaluación acorde con el proceso educativo de los alumnos.
- 7- Detectar y analizar las necesidades que se derivan de las actividades académicas y canalizar su solución.
- 8- Elaborar planilla de asistencia de alumnos y profesores.
- 9- Mantener el registro del libro de cátedra de los docentes.
- 10- Recibir y archivar documento y correspondencias.
- 11- Elaborar informe mensual de las clases desarrolladas.


Lic. Elena E. Florentin de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA



48

Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

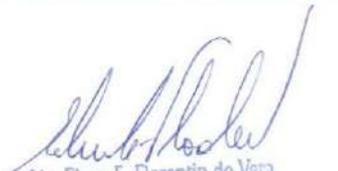
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.y.T.
Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

- 12-Mantener actualizado el archivo digital.
- 13-Remisión mensual de copia de libros de cátedras.
- 14-Elaborar horario de clases.
- 15- Preparar el aula para el desarrollo de clases.
- 16- Elaboración de calendario de evaluaciones finales.
- 17-Convocar a profesores a reuniones periódicas y constantes.
- 18- Realizar la evaluación al personal docente.
- 19-Organizar talleres de actualización académica para Docentes.
- 20-Otras tareas encomendadas por el jefe inmediato.


Lic. Elena E. Florentín de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA


Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.

Coronel Oviedo - Paraguay

Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

DENOMINACIÓN – CARGO: DIRECTOR/A DE CARRERA

RELACIÓN JERÁRQUICA

Depende del Director/a Académico

PERFIL PARA OCUPAR EL CARGO

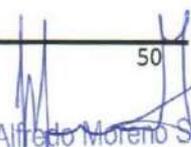
1. Profesional Universitario.
2. Nacionalidad Paraguaya.
3. Docente de la Carrera, preferentemente escalafonado.
4. Capacidad de gestión y organización,
5. Proactivo.
6. Capacidad de trabajo en equipos multidisciplinarios
7. Responsable.
8. Conocimientos y vivencia universitaria y de procesos de evaluación institucional.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE FUNCIONES

- 1- Programar, coordinar y supervisar en cada área respectiva las actividades del entorno académico.
- 2- Supervisar la elaboración de programas teóricos y prácticos correspondientes a los planes de estudios.
- 3- Ejercer el control y acompañamiento del desarrollo académico de las cátedras y de las actividades de las áreas respectivas, pudiendo asistir a las clases.
- 4- Promover reuniones de carácter técnico-científico con docentes y estudiantes, tanto nacionales como extranjeros.
- 5- Coordinar con los docentes y responsables de Laboratorios, el plan de utilización de los mismos.
- 6- Gestionar la participación de su unidad en eventos científicos en el ámbito nacional e internacional.
- 7- Representar a la Carrera en eventos nacionales e internacionales.


Lic. Elena E. Florantín de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA



50

Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.
Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

- 8- Promover la capacitación profesional continua en el ámbito de competencia de la Carrera, por medio de la apertura de cursos de actualización, programas de especialización de posgrado.
- 9- Proponer a la Dirección Académica los miembros de las mesas examinadoras para los exámenes finales y de evaluación de trabajos de grado.
- 10-Elaborar en tiempo y forma las documentaciones requeridas por la Dirección Académica.
- 11-Constituirse en el canal de comunicación entre el plantel de docentes, estudiantes, autoridades y diversos órganos de la FCyT.
- 12-Coordinar en conjunto con el Área de Extensión Universitaria, visitas técnicas y/o pasantías en empresas o industrias.
- 13-Estudiar y proponer los cambios curriculares en coherencia con el desarrollo de las ciencias, la tecnología, así como los cambiantes perfiles profesionales de la sociedad.
- 14-Elevar a la Dirección Académica los informes de actividades según las necesidades y un informe final o memoria en la segunda quincena de febrero, para la memoria de la Institución.
- 15-Respetar y hacer respetar el reglamento de cátedra vigente.
- 16-Integrar las comisiones de trabajo que se conformen para revisión o reforma curricular de la Carrera de su Área.
- 17-Participar activamente de las reuniones de Directores y Comisiones de trabajo solicitadas por las autoridades.
- 18-Informar sobre las actividades desarrolladas y el logro de resultados.
- 19-Velar por el cumplimiento de las normas vigentes e informar a las autoridades pertinentes.
- 20-Observar a docentes y estudiantes que violen el marco legal en el cual se desarrollan las actividades académicas.
- 21-Proponer nombramientos de docentes y auxiliares de cátedra según el reglamento vigente.


Lic. Elena E. Florentín de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA



51

Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.YT.

Coronel Oviedo - Paraguay

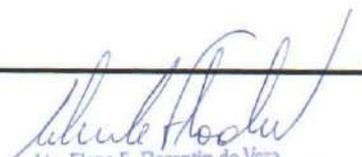
Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

- 22- Informar sobre las disposiciones y determinaciones de las autoridades.
- 23- Convocar y presidir las reuniones del área en la primera quincena de cada semestre y/o cuando sean necesarias y comunicar todas las decisiones tomadas en ellas a la Dirección Académica.
- 24- Coordinar reuniones de carácter técnico-pedagógico con docentes de la misma materia, materias afines, del mismo nivel académico y de diferentes secciones.
- 25- Controlar la asistencia, el desarrollo de sus clases y revisar el correspondiente registro en el cuaderno de cátedra. En caso de hallar irregularidades, elevar el informe a la Dirección Académica.
- 26- Coordinar las actividades de selección de materiales bibliográficos y didácticos conjuntamente con el jefe del Centro de Información y Cultura y profesores de su área.
- 27- Conformar equipos de trabajo en las distintas asignaturas, proyectos, investigaciones y servicios.
- 28- Coordinar actividades tendientes al uso óptimo de recursos con sus pares y Directores de otras áreas.
- 29- Disponer medidas de solución para los problemas presentados en el desarrollo normal de las funciones docentes.
- 30- Mantener informados a los estudiantes sobre temas generales y específicos, visitando los cursos, debiendo realizarse la primera visita en la primera quincena de cada semestre.
- 31- Evacuar todas las consultas provenientes de los estudiantes.
- 32- Recibir y remitir a quien corresponda las notas presentadas por los alumnos.
- 33- Realizar reuniones periódicas con los delegados de cursos, para estudio de temas de interés institucional y para un mejor desarrollo de las actividades académicas.
- 34- Otras funciones asignadas por el superior inmediato.


Lic. Elena E. Florentin de Vera
Directora General
Facultad de Ciencias y Tecnologías - UNCA



52

Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS - F.C.yT.

Coronel Oviedo - Paraguay

Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

DENOMINACIÓN - CARGO: SECRETARÍA DE CARRERA

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

Realizar trabajos de apoyo al Director de Carrera y de organización de las actividades académicas de la Dirección.

RELACIÓN JERÁRQUICA

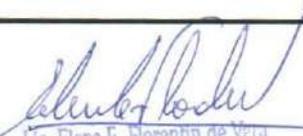
Depende del/la director/a de la Carrera.

PERFIL PARA OCUPAR EL CARGO

- 1- Estudiante universitario o egresado universitario
- 2- Nacionalidad paraguaya
- 3- Experiencia anterior en cargos similares
- 4- Dominio de la comunicación oral y escrita
- 5- Buen manejo de PC
- 6- Dominio de las Relaciones Públicas y Humanas
- 7- Dinamismo e iniciativa

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE FUNCIONES

1. Asistir al Director de Carrera en la ejecución de actividades rutinarias y gestiones académicas-administrativas, así como providenciar o solucionar situaciones relacionadas con su unidad de trabajo.
2. Organizar la agenda del Director de Carrera, informándole anticipadamente sobre horario y lugar de reuniones o compromisos asumidos.
3. Confección de planilla de habilitados para el examen final;
4. Clasificar, archivar y mantener actualizado la documentación y correspondencias recibidas y remitidas.
5. Mantener en reserva los documentos confidenciales a que tiene acceso
6. Cumplir con las demás funciones asignadas por el Director de Carrera.
7. Mantener actualizado los archivos académicos.


Lic. Elena E. Morenín de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA




Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.
Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

8. Apoyar en la organización en los eventos organizados por la Facultad de Ciencias y Tecnologías.
9. Recepción de actas de calificaciones.
10. Atención al público.
11. Cumplir con las demás funciones asignadas por el Director Académico.


Lic. Elena E. Florentín de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA


Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.

Coronel Oviedo - Paraguay

Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

DENOMINACIÓN - CARGO: COORDINACIÓN DE GESTIÓN Y SOPORTE INFORMÁTICO

RELACIÓN JERÁRQUICA

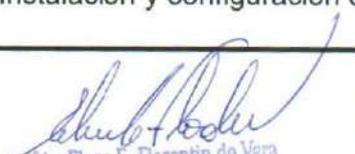
Depende del/la Decano/a

PERFIL PARA OCUPAR EL CARGO

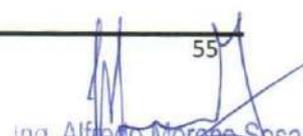
1. Profesional universitario.
2. Nacionalidad paraguaya.
3. Experiencia anterior en cargos similares.
4. Dominio de la comunicación oral y escrita.
5. Buen manejo de PC.
6. Equilibrio emocional.
7. Formación en el manejo de archivos y catalogación de documentos.
8. Dominio de las Relaciones Públicas y Humanas.
9. Dinamismo e iniciativa.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE FUNCIONES

1. Administrar la Gestionar el servicio de correo electrónico.
2. Gestionar el manejo de usuarios, plataforma virtual y mensajería instantánea.
3. Administrar la red telefónica institucional.
4. Ejecutar políticas en el servicio de Internet tanto inalámbrico como de red de datos.
5. Apoyar a usuarios en operaciones de implementación o adecuación de servicios informáticos.
6. Detección y eliminación de virus y/o programas espías.
7. Instalación y mantenimiento de software propio o programas comerciales.
8. Instalación y configuración de componentes internos o externos.


Lic. Elena E. Florentin de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA



55

Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.

Coronel Oviedo - Paraguay

Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

9. Recuperación de datos eliminados o destruidos.
10. Elaboración de manuales y guías de funcionamiento.
11. Realización y control de copias de seguridad de la información sensible de la Facultad.
12. Inventario y control de Hardware y software.
13. Control de la red.
14. Desarrollo de políticas de uso de equipos informáticos.
15. Formación de los usuarios.
16. Desarrollo de planes de mantenimiento.
17. Establecer criterios de seguridad.


Lic. Elena F. Florentin de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA


Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.
Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

DENOMINACIÓN DEL CARGO: COORDINADOR/A DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

DESCRIPCIÓN

Gestionar y acompañar acciones que promuevan el desarrollo integral de los estudiantes.

RELACIÓN JERÁRQUICA

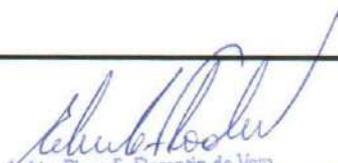
Depende del/la Decano/a.

PERFIL PARA OCUPAR EL CARGO

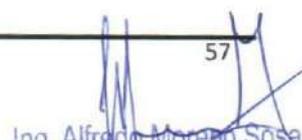
1. Profesional universitario
2. Nacionalidad paraguaya
3. Experiencia anterior en cargos similares
4. Dominio de la comunicación oral y escrita
5. Buen manejo de PC
6. Equilibrio emocional
7. Formación en el manejo de archivos y catalogación de documentos
8. Dominio de las Relaciones Públicas y Humanas
9. Dinamismo e iniciativa

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE FUNCIONES.

1. Proponer y coordinar proyectos que se encaminen a contribuir con el desarrollo Humano entendido éste como formación y como calidad de vida estudiantil.
2. Plantear instancias de reflexión y atención sobre los fundamentos desfavorables al desempeño académico, tales como la formación académica previa del estudiante y el paso de la educación media a la superior
3. Generar instancias para la satisfacción de necesidades de los alumnos tales como atención médica, apoyo económico o soporte emocional.
4. Gestionar la atención especializada a alumnos con rendimiento crítico


Lic. Elena F. Florentin de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA



57

Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional del Caaguazú

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZU

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley N° 3198 del 4 de Mayo de 2007.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.

Coronel Oviedo - Paraguay

Tel: +595 521201548

M.

responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

5. Gestionar y acompañar las actividades extracurriculares, recreativas, culturales, deportivas y de formación complementaria, aprobadas por el Consejo Directivo
6. Instalar una instancia de diálogo con el estamento estudiantil, así como de canalización de preocupaciones y sugerencias.
7. Cumplir con las demás tareas que le sean asignadas por el Director Académico.
8. Hacer el seguimiento a egresados e informar a las instancias superiores al respecto.


Lic. Elena E. Florentín de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA


Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú





MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

DENOMINACIÓN - CARGO: DIRECTOR DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

DESCRIPCIÓN

El Director de Extensión Universitaria tiene como función principal la planificación de Programas a ser dictados por la Facultad.

RELACIÓN JERÁRQUICA

Depende del/la Decano/a

PERFIL DE CARGO

1. Egresado universitario.
2. Nacionalidad paraguaya
3. Capacidad de liderazgo
4. Dominio de la comunicación oral y escrita
5. Buen manejo de PC
6. Dominio de las relaciones públicas y humanas
7. Dinamismo e iniciativa.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE FUNCIONES

1. Planificar y realizar estudios de factibilidad y de la implementación de los Programas de Posgrado.
2. Coordinar las actividades para el cumplimiento de todas las metas establecidas por la Institución para el área de Extensión y Posgrado en forma anual.
3. Participar en las tareas de selección de los Docentes postulantes para dictar los Programas de Posgrado, y elevar los informes correspondientes al Decano de la Facultad de Ciencias y Tecnologías, para las contrataciones respectivas.


Lic. Elena E. Florentin de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA




Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.YT.
Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

4. Promover la participación de los egresados universitarios de la región en los programas de posgrado dictados por la Institución, en coordinación con la Dirección Académica.
5. Organizar y mantener al día una base informatizada de datos, que facilite el acceso a informaciones específicas que puedan servir para la toma de decisiones;
6. Promover la capacitación de los egresados de la UNCA a nivel nacional e internacional, mediante convenios con instituciones debidamente habilitadas para dictar Programas de Posgrado, desde Cursos de Maestría, Especialización y Doctorado.
7. Promover la implementación de programas de becas para la realización de cursos de posgrado, y la financiación de los mismos, a los efectos de lograr la accesibilidad a los egresados de todos los niveles económicos.
8. Cumplir con las funciones que le sean encomendadas por el/la Decana.


Lic. Elena E. Florentín de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA


Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.

Coronel Oviedo - Paraguay

Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

DENOMINACIÓN - CARGO: COORDINADOR DE EXTENSION UNIVERSITARIA

RELACIÓN JERÁRQUICA

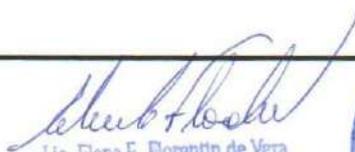
Depende del/la Directora/a de Extensión

PERFIL PARA OCUPAR EL CARGO

- 1- Egresado o estudiante universitario.
- 2- Nacionalidad paraguaya
- 3- Capacidad de liderazgo
- 4- Dominio de la comunicación oral y escrita
- 5- Buen manejo de PC
- 6- Dominio de las relaciones públicas y humanas
- 7- Dinamismo e iniciativa.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE FUNCIONES

- 1- Organizar, reuniones y eventos con los alumnos de las distintas carrera de la FCyT
- 2- Elaborar notas, memos, e informes de las actividades realizadas por los alumnos al inmediato superior.
- 3- Atender y efectuar todas las llamadas telefónicas propias e inherentes a las funciones de la coordinación, anotando los mensajes e informar.
- 4- Guardar absoluta reserva sobre los documentos, informaciones y datos que se manejen en la coordinación de Extensión Universitaria.
- 5- Recibir, entregar y enviar la correspondencia oportunamente, los libros o planillas de control existentes para el efecto.
- 6- Actualizar las horas créditos de los estudiantes una vez cerrado el ciclo del informe.
- 7- Solicitar oportunamente los implementos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- 8- Mantener en buen estado los elementos de trabajo asignados,


Lic. Elena E. Florentin de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA



61

Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.

Coronel Oviedo - Paraguay

Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

respondiendo por su cuidado y uso.

- 9- Mantener una actitud proactiva frente a la solución de los problemas que se presenten en la Dirección.
- 10- Realizar todas las actividades encomendadas por la superioridad.


Lic. Elena E. Florentin de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA


Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú





MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

DENOMINACIÓN - CARGO: DIRECCION DE POSGRADO

RELACIÓN JERÁRQUICA

Depende del/la Decano/a

PERFIL PARA OCUPAR EL CARGO

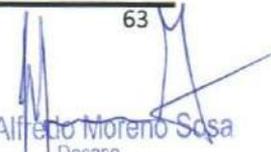
1. Tener experiencia mínima de 2 años en la administración de programas de pos graduación.
2. Conocimiento del cargo, calidad, tolerancia al estrés, trabajo en equipo, desarrollo del cargo, puntualidad y asistencia
3. Creatividad, relaciones humanas, manejo de conflictos, compromiso y sentido de pertenencia, presentación personal, fortaleza psicológica a las dificultades.
4. Responsabilidad, Toma de decisiones, liderazgo de personas, planificación,
5. organización institucional, comunicación efectiva oral y escrita.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE FUNCIONES

1. Organizar el desarrollo del programa de su competencia, lo cual implica propuestas académicas, docentes, apoyo logístico e infraestructura tecnológica que se requiera.
2. Atender por el normal desarrollo académico de los programas a su cargo.
3. Administrar el sistema logístico del programa.
4. Componer el equipo de docentes en un orden curricular para el mejoramiento continuo del programa.
5. Elaborar el Plan Operativo Anual de la Dirección.
6. Responder por la cobertura de las programas a su cargo a nivel nacional, en las diversas modalidades presencial, semi-presencial y virtual.
7. Cumplir con las funciones académicas de la Coordinación de pos graduación, presentando nuevos programas o ajustes a las ya existentes, y contribuyendo al desarrollo de eventos que difundan las posgrados y demás


Lic. Elena F. Florentín de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA



63

Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.
Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

actividades desarrolladas para la Coordinación a su cargo.

8. Contribuir a la difusión del programa de pos graduación y selección de aspirantes a los cursos
9. Proponer y gestionar convenios o alianzas estratégicas con universidades u organizaciones nacionales e internacionales para desarrollar posgrados o eventos que los enriquezcan.
10. Establecer las estrategias, objetivos y metas para el desarrollo de los posgrados.
11. Fomentar la publicación de artículos científicos de los Docentes y de los mejores trabajos de los graduados en revistas de la Universidad o revistas especializadas nacionales o extranjeras de reconocida calidad.
12. Presentar informes semestrales sobre la marcha de las actividades, para la evaluación de desempeño.
13. Realizar aquellas funciones que las disposiciones legales le confieren y complementariamente las que le sean encomendadas por la superioridad.


M.C. Elena E. Florentin de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA


Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.
Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

DENOMINACIÓN - CARGO: SECRETARIA DE POSGRADO

RELACIÓN JERÁRQUICA

Depende del/la Director/a de Posgrado

PERFIL PARA OCUPAR EL CARGO

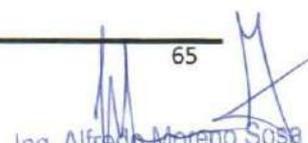
1. Profesional universitario.
2. Nacionalidad paraguaya.
3. No poseer antecedente policial ni judicial
4. Experiencia anterior en cargos similares.
5. Dominio de la comunicación oral y escrita.
6. Buen manejo de PC.
7. Equilibrio emocional.
8. Formación en el manejo de archivos y catalogación de documentos.
9. Dominio de las Relaciones Públicas y Humanas.
10. Dinamismo e iniciativa.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE FUNCIONES

1. Llevar la agenda personal del superior inmediato, y coordinar todos los eventos en los cuales este deba participar, brindando la colaboración pertinente.
2. Colaborar desde el inicio hasta el final en todas las actividades organizadas por el superior inmediato.
3. Verificar la documentación que llegue a la dependencia.
4. Atender a las órdenes del superior inmediato.
5. Elaborar y presentar a las órdenes del superior inmediato, todos los informes solicitados por las diferentes dependencias de la institución.
6. Recibir documentos relacionados con el área de la Dirección de Posgrado.


Lic. Elena E. Florentín de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA



65

Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley N° 3198 del 4 de Mayo de 2007.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.

Coronel Oviedo - Paraguay

Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

7. Asistir al superior inmediato en todas las labores secretariales propias e inherentes a las funciones.
8. Diligenciar todo tipo de formatos, formularios y demás documentos cuando haya lugar a ello.
9. Atender a los usuarios externos e internos de su superior inmediato en lo referente a las funciones a su cargo.
10. Atender y efectuar todas las llamadas telefónicas propias e inherentes a las funciones del superior inmediato, anotando los mensajes e informando las razones correspondientes.
11. Guardar absoluta reserva sobre los documentos, informaciones y datos que se manejen en la respectiva área.
12. Manejar adecuada y ordenadamente el archivo personal de su superior inmediato, responsabilizándose del buen estado de las carpetas, documentos y demás informaciones existentes.
13. Consultar e informar diariamente a solicitud del superior inmediato la información del correo electrónico, y remitirlos mensajes ordenados por este cuando haya lugar a ello.


Lic. Elena F. Fiorentin de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA


Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS - F.C.yT.

Coronel Oviedo - Paraguay

Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

DENOMINACIÓN - CARGO: DIRECCION DE INVESTIGACIÓN

RELACIÓN JERÁRQUICA

Depende del/la Decano/a

PERFIL PARA OCUPAR EL CARGO

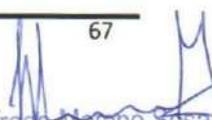
- 1- Profesional con sólida formación académica, con estudios de Posgrado y experiencia probada en la docencia y la investigación.
- 2- Nacionalidad Paraguaya.
- 3- Capacidad para generar conocimiento original, relevante y de calidad como actividad principal y sistemática.
- 4- Que participe activamente en la docencia universitaria contribuyendo a la formación de investigadores.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE FUNCIONES

- 1- Fomentar la creación de equipos de trabajo de investigación y asistencia técnica en temas específicos de interés regional y proyección nacional;
- 2- Supervisar y evaluar las actividades enmarcadas dentro de los programas de investigación;
- 3- Gestionar los vínculos con las Unidades Académicas, otras Universidades y empresas que sirvan para apoyar el desarrollo de la investigación;
- 4- Colaborar con la facultad y sus departamentos, en la planificación, coordinación, control y evaluación de las actividades de investigación y asistencia técnica;
- 5- Integrar, cuando sea requerido, las comisiones de selección del comité académico, del comité de admisión, de jurados de tesis y becas;
- 6- Supervisar las actividades desarrolladas en cada uno de los departamentos de la Dirección;
- 7- Presentar el plan anual de adquisiciones de la Dirección;
- 8- Informar sobre las actividades desarrolladas y el logro de resultados;


Lic. Elena F. Florentin de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA



67

Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional del Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.
Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

- 9- Realizar gestiones para la obtención de apoyo económico para llevar adelante los proyectos de investigación;
- 10- Otras funciones asignadas por el superior inmediato.


Lic. Elena E. Moretín de Vera
Secretaria General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA


Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS - F.C.yT.

Coronel Oviedo - Paraguay

Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

DENOMINACIÓN - CARGO: SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN

DESCRIPCIÓN

Servir de apoyo para el eficiente cumplimiento de las labores que le han sido encomendadas por la Dirección de investigación.

RELACIÓN JERÁRQUICA

Depende del/la Director/a de Investigación

PERFIL PARA OCUPAR EL CARGO

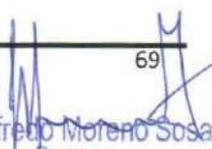
1. Profesional universitario.
2. Nacionalidad paraguaya.
3. No poseer antecedente policial ni judicial
4. Experiencia anterior en cargos similares.
5. Dominio de la comunicación oral y escrita.
6. Buen manejo de PC.
7. Equilibrio emocional.
8. Formación en el manejo de archivos y catalogación de documentos.
9. Dominio de las Relaciones Públicas y Humanas.
10. Dinamismo e iniciativa.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE FUNCIONES

1. Llevar la agenda personal del superior inmediato, y coordinar todos los eventos en los cuales este deba participar.
2. Colaborar desde el inicio hasta el final en todas las actividades organizadas por el superior inmediato.
3. Organizar la documentación que llegue a la dependencia.
4. Ayudar en la elaboración del Plan Operativo Anual de la dependencia.
5. Elaborar y presentar a las órdenes del superior inmediato, todos los informes solicitados por las diferentes dependencias de la institución.


Lic. Elena E. Florentin de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA



69

Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.

Coronel Oviedo - Paraguay

Tel: +595 521201548



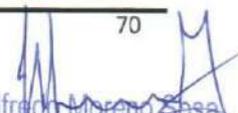
MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

6. Recibir, radicar, distribuir y archivar todos los documentos y demás correspondencia del área de investigación, así como de su superior inmediato.
7. Atender por la adecuada presentación de la respectiva área, manteniendo en completo orden el sitio de trabajo.
8. Asistir al superior inmediato en todas las labores secretariales propias e inherentes a las funciones de la respectiva área.
9. Atender y efectuar todas las llamadas telefónicas propias e inherentes a las funciones del superior inmediato y/o de la respectiva área, anotando los mensajes e informando las razones correspondientes.
10. Guardar absoluta reserva sobre los documentos, informaciones y datos que se manejen en la respectiva área a su cargo.
11. Recibir, entregar y enviar las correspondencias oportunamente.
12. Manejar adecuada y ordenadamente el archivo personal de su superior inmediato, así como los archivos de la Dirección.
13. Consultar e informar diariamente a solicitud del superior inmediato la información del correo electrónico, y remitir los mensajes ordenadamente.
14. Actualizar los sistemas de información de la investigación pertinentes de la Facultad de Ciencias y Tecnologías.
15. Solicitar oportunamente los implementos necesarios para la Dirección y Secretaría.
16. Mantener en buen estado los elementos de trabajo asignados, respondiendo por su cuidado y uso.
17. Mantener una actitud proactiva frente a la solución de los problemas que se presenten en la Dirección y colaborar para que sean resueltos ágil y oportunamente.
18. Estar actualizado/a sobre toda la información pública institucional de la investigación.


Lic. Elena E. Florentin de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA



70

Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.YT.
Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

19. Responder con la seguridad de la información de su puesto de trabajo, realizando copias de seguridad (backup, cd-rom) y protegiéndola mediante password.
20. Realizar todas las actividades encomendadas por la superioridad.


Lic. Elena F. Florentin de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA


Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.

Coronel Oviedo - Paraguay

Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

DENOMINACIÓN - CARGO: DIRECCION DE ADMINISTRACION Y

FINANZAS.

DESCRIPCIÓN

El Administrador-Girador tiene como función principal responsabilizarse del presupuesto; proporcionar los recursos para el funcionamiento de la Unidad Académica; velar por la racionalidad, eficiencia y economicidad en el uso de tales recursos y bienes y canalizar los recursos correspondientes a las unidades académicas.

RELACIÓN JERÁRQUICA

Depende del/la Decano/a

Tiene autoridad directa sobre: Contador, perceptor/a, Asistentes Administrativos, Encargado de Ejecución Presupuestaria, Servicios Generales.

PERFIL - CARGO

1. Egresado universitario en Contabilidad, Administración y/o Economía;
2. Nacionalidad paraguaya;
3. Experiencia anterior en cargos similares;
4. Dominio de la comunicación oral y escrita;
5. Conocimientos del uso de PC;
6. Manejo de sistemas informatizados de contabilidad;
7. Equilibrio emocional;
8. Capacidad para el gerenciamiento y desarrollo de recursos humanos;
9. Habilidad para el diseño, ejecución y evaluación de proyectos;
10. Dominio de las relaciones públicas y humanas;
11. Dinamismo e iniciativa y liderazgo.


Lic. Elena E. Florentin de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA




Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

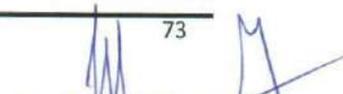
VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE FUNCIONES

1. Dirigir y coordinar las actividades de las unidades administrativas que integran la Dirección, encaminadas a cumplir con eficiencia sus funciones, mediante el seguimiento y verificación de las normas, procedimientos y sistemas operativos establecidos legalmente;
2. Controlar, registrar e informar las operaciones de fondos provenientes de los aranceles y otros ingresos administrados por las facultades, en desarrollo de lo establecido por la Carta Orgánica y por las disposiciones que regulan la administración de Fondos Propios;
3. Controlar la transferencia de fondos asignados a la Facultad en el Presupuesto General de la Nación y utilizarlos de acuerdo a las normas que regulan la ejecución de los programas y asignaciones presupuestarias;
4. Controlar y administrar la utilización de los bienes de propiedad de la facultad, aplicando las normas y reglamentos sobre la materia;
5. Responder del registro contable de las operaciones administrativas relacionadas con el presupuesto, los fondos, créditos, los bienes patrimoniales, inventarios y costos operativos, aplicando las normas, procedimientos y sistemas vigentes;
6. Controlar el movimiento de las cuentas bancarias oficiales de la Facultad, mediante conciliación mensual de los extractos de cuentas corrientes;
7. Dirigir y coordinar las acciones internas y externas de la Dirección en concordancia con el Decanato y responder por el suministro de recursos humanos, financieros y materiales requeridos por sus unidades para el adecuado desarrollo y cumplimiento de las funciones asignadas;
8. Coordinar con las unidades administrativas de las otras facultades, de la universidad, las pautas y normas administrativas relacionadas con la


Lic. Elena E. Florentín de Vera



73

Ing. Alfredo M. Gómez



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.

Coronel Oviedo - Paraguay

Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

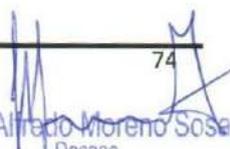
VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

programación, elaboración y ejecución del presupuesto de gastos e inversiones;

9. Confeccionar los informes financieros, tanto analíticos como consolidados (Balances, estados de cuentas, inventarios, etc.);
10. Participar en las licitaciones y concursos de precios llamados por la Facultad, así como en las etapas del abastecimiento relacionadas con la programación, la adquisición, el almacenamiento y la distribución;
11. Intervenir en la identificación y propuesta de prioridades para ejecutar las disponibilidades asignadas en los programas presupuestarios y en el cumplimiento de los compromisos pendientes a cargo de la Facultad;
12. Controlar cualquier cambio o movimiento del personal que se encuentre al servicio de la Facultad, tales como nombramientos, ascensos, traslados, renunciaciones, permisos, inclusión y exclusión de planillas, cambio en cantidad de horas, categorías, rubro presupuestario, asignación y designaciones.
13. Controlar el registro de los bienes patrimoniales y mantenimiento actualizado del inventario descriptivo de los bienes muebles e inmuebles que componen el patrimonio de la Facultad, con indicación de la dependencia usuaria, especificación, su especificación, descripción, valor y demás informaciones requeridas por disposiciones reglamentarias.
14. Administrar los servicios generales de la Facultad, mantenimiento y conservación de equipos y edificios, vigilancia y demás servicios requeridos para el eficiente funcionamiento de sus dependencias;
15. Controlar la preparación de los informes financieros y memorias anuales destinados al Decano, en los cuales se condensen las actividades desarrolladas por la Dirección a su cargo, los resultados obtenidos y las recomendaciones para actuaciones futuras;


Lic. Elena E. Florentín de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA



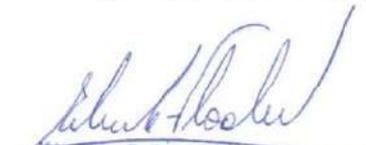
74

Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

16. Remitir al Decano con la periodicidad requerida por el mismo los informes que reflejen la situación económica, financiera y administrativa de la universidad, formulando las recomendaciones tendientes al fortalecimiento institucional en el área de su responsabilidad;
17. Recibir y evaluar los informes producidos por las dependencias de la Dirección Administrativa a su cargo;
18. Administrar el personal perteneciente a la Dirección Administrativa y tomar parte activa en su capacitación.
19. Suscribir las órdenes de pago, cheques y demás documentos que cancelen obligaciones a pagar, en base a las disposiciones reglamentarias.
20. Disponer la organización y funcionamiento permanente de un archivo que contenga todos los decretos, leyes, resoluciones y reglamentos que regulan los procedimientos de la Dirección a su cargo y sus dependencias; y responsabilizarse de que las acciones de éstas se ajusten a tales decretos, leyes, resoluciones y reglamentos;
21. En los casos de modificación del Presupuesto, presentar la solicitud correspondiente, fundamentando expresa y detalladamente, tal como lo establecen las leyes y normas referentes a las modificaciones del presupuesto;
22. Realizar las demás actividades relacionadas con sus funciones y aquellas que el Decano le encomiende.


Lic. Elena E. Florentin de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA


Ing. Alfredo Moreno Gosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.YT.
Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

DENOMINACIÓN - CARGO: ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS-LEGAJOS

DESCRIPCIÓN

El Auxiliar de la Dirección Administrativa tiene como función principal realizar todas las gestiones del área administrativa fuera de la Institución.

RELACIÓN JERÁRQUICA

Depende del Director Administrativo

PERFIL PARA OCUPAR EL CARGO

1. Estudiante universitario
2. Nacionalidad paraguaya
3. Redacción propia, buena caligrafía y ortografía
4. Habilidad para la comunicación verbal
5. Excelente dactilografía.
6. Buen manejo de PC: procesador de texto, planilla electrónica y base de datos
7. Equilibrio emocional, discreción y tacto en el trato con las personas
8. Predisposición para el servicio, el orden y la organización
9. Actitud favorable hacia las relaciones humanas
10. Dinamismo e iniciativa

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE FUNCIONES

1. Realización de todas las gestiones del área administrativa ante Instituciones como ser Bancos, Facultades y otros;
2. Archivo, fotocopia y apoyo en otras tareas administrativas asignadas según necesidad y urgencia del caso;
3. Recepción y realización de llamadas;
4. Envío y recepción de Fax;


Lic. Elena M. Florentín de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA




76
Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS - F.C.y.T.
Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

5. Asistencia permanente a las diferentes áreas de la Dirección Gral. Administrativa para la realización de tareas varias;


Lic. Elena E. Fiorentin de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA


Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.

Coronel Oviedo - Paraguay

Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

DENOMINACIÓN DEL CARGO: PERCEPTOR/A

DESCRIPCIÓN

El/La Perceptor/a tiene como función principal percibir el importe correspondiente a los aranceles establecidos, expedir los comprobantes correspondientes y rendir cuenta de los montos percibidos ajustándose a lo que establezcan las leyes, normas y reglamentos vigentes.

RELACIÓN JERÁRQUICA

Depende del/la Director/a Administrativo

PERFIL PARA OCUPAR EL CARGO

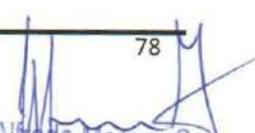
- 1- Estudiante o egresado universitario de Contabilidad, Administración o Economía
- 2- Nacionalidad paraguaya
- 3- Experiencia anterior en cargos similares
- 4- Dominio de la comunicación oral y escrita
- 5- Buen manejo de PC
- 6- Equilibrio emocional
- 7- Dominio de las relaciones públicas y humanas
- 8- Habilidad para el cálculo
- 9- Dinamismo e iniciativa

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE FUNCIONES

- 1- Percibir aranceles establecidos.
- 2- Cobrar matrículas y cuotas de cursos organizados por la Facultad, en el local y donde se requiera el servicio.
- 3- Cumplir todas las tareas encomendadas por los superiores jerárquicos.
- 4- Responsabilizarse de la limpieza, buen manejo, cuidado y conservación del mobiliario, útiles y maquinarias a su cargo;


Lic. Elena E. Florentin de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA



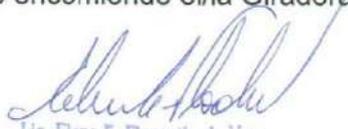
78

Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

- 5- Registrar y controlar los formularios de ingresos establecidos legalmente para el manejo de los aranceles;
- 6- Confeccionar los "informes diarios de ingresos" y elevarlos a Control Preventivo de Gastos y a Giraduría;
- 7- Presentar informes al girador/a, con la periodicidad que el/la misma requiera;
- 8- Elaborar informes de los ingresos en forma diaria, semanal, mensual y anual, o conforme requerimientos.
- 9- Preparar comparativo de ingresos de los aranceles estipulados.
- 10- Confeccionar notas de requerimientos para morosos de los cursos.
- 11- Entregar en forma periódica las boletas triplicadas en Secretaría General.
- 12- Verificación del informe mensual con el encargado de libro banco.
- 13- Generar la planilla de rendición de caja, para los cortes de caja realizados por Control Preventivo y Giraduría.
- 14- Realizar la rendición diaria de los ingresos, y entregarlos a la Giraduría.
- 15- Realizar las demás actividades relacionadas con sus funciones y las que le encomiende el/la Giradora.


Lic. Elena E. Florentín de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA


Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
(Universidad Nacional de Caaguazú)





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.

Coronel Oviedo - Paraguay

Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

DENOMINACIÓN DEL CARGO: TESORERÍA

RELACIÓN JERÁRQUICA

Depende del/la directora/a Administrativo

PERFIL PARA OCUPAR EL CARGO

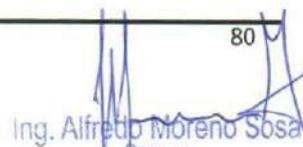
- 1- Estudiante o egresado universitario de Contabilidad, Administración o Economía.
- 2- Nacionalidad paraguaya.
- 3- Experiencia anterior en cargos similares.
- 4- Dominio de la comunicación oral y escrita.
- 5- Buen manejo de PC.
- 6- Equilibrio emocional.
- 7- Dominio de las relaciones públicas y humanas.
- 8- Habilidad para el cálculo.
- 9- Dinamismo e iniciativa.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE FUNCIONES

1. Realizar el cobro de cuotas, aranceles, derechos y otros pagos por la participación de alumnos de la FCYT, a cursos regulares de las carreras habilitadas o por otros servicios que la Institución preste.
2. Realizar el cobro por la venta de documentos de interés para terceros o alumnos y profesores de la FCYT.
3. Proceder a la rendición de cuentas al Departamento de Contabilidad, debiendo entregar toda la documentación que respalda cada una de las operaciones realizadas.
4. Mantener el registro documentario y respaldatorio de todas las operaciones realizadas en el cumplimiento de las funciones del área.
5. Definir los sistemas de registros principales y auxiliares, de modo a disponer de datos e informes financieros clasificados, ordenados y correctos, en el momento oportuno.


Lic. Elena E. Florentin de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA



80

Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.

Coronel Oviedo - Paraguay

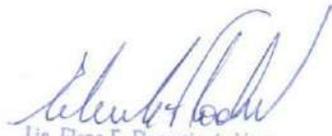
Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

6. Informar sobre las actividades desarrolladas y el logro de resultados.
7. Preparar comparativo de ingresos de los aranceles estipulados.
8. Confeccionar notas de requerimientos para morosos de los cursos.
9. Entregar en forma periódica la boleta depósito original con copias autenticadas por secretaria general al departamento Administrativo.
10. Prover al Departamento Administrativo las planillas solicitadas en forma y tiempo.
11. Realizar la rendición diaria de los ingresos, y entregarlos al Departamento Administrativo.
12. Otras funciones asignadas por el superior inmediato.


Lic. Elena E. Florentin de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA


Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.Y.T.
Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

DENOMINACIÓN DEL CARGO: CONTADOR

DESCRIPCIÓN

El Contador es el responsable de las registraciones contables en el Sistema de Contabilidad Pública.

RELACIÓN JERÁRQUICA

Depende del Director Administrativo

PERFIL PARA OCUPAR EL CARGO

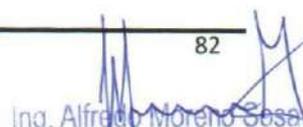
1. Egresado universitario en Contabilidad,
2. Nacionalidad paraguaya
3. Capacidad de liderazgo
4. Dominio de la comunicación oral y escrita
5. Buen manejo de PC
6. Manejo de sistemas informatizados de contabilidad
7. Dinamismo e iniciativa

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE FUNCIONES

1. Desarrollar y mantener actualizado el sistema contable, a través del registro de las operaciones económico-financieras del Decanato.
2. Elaborar los balances mensuales y anuales, conforme a las disposiciones legales vigentes, cuadros analíticos y estadísticos, conciliar sus cuentas y remitir a la Dirección Administrativa.
3. Controlar el movimiento de las cuentas corrientes bancarias oficiales de la facultad mediante el Libro Banco y la conciliación bancaria mensual de los mismos.
4. Coordinar con las unidades de contabilidad de las facultades, de la universidad los criterios de uniformidad para registrar los hechos económicos y financieros sobre una base técnica común y consistente


Lic. Elena E. Florentín de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA



82

Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley N° 3198 del 4 de Mayo de 2007.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.

Coronel Oviedo - Paraguay

Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

- de principios, normas, plan de cuentas, procedimientos, estados e informes contables.
5. Coordinar actividades con las dependencias del Decanato de quienes se reciba o a quienes se suministra información.
 6. Certificar con su firma los informes financieros, balances, estados contables, cuadros administrativos y otros que se originen en la dependencia y en los que se les dé intervención.
 7. Elaborar informes para el director administrativo, con la amplitud y periodicidad que le sean requeridos.
 8. Elaborar las recomendaciones tendientes a mejorar los servicios.
 9. Preparar, custodiar y tener a disposición de los órganos de control interno y externo la documentación de respaldo de las operaciones asentadas en sus registros.
 10. Mantener actualizado el inventario de los bienes que conforman su patrimonio, así como la documentación que acredite el dominio de los mismos, conforme a disposiciones legales.
 11. Realizar las demás actividades conexas con sus funciones y aquellas que le encomiende el director administrativo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.
Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

de principios, normas, plan de cuentas, procedimientos, estados e informes contables.

5. Coordinar actividades con las dependencias del Decanato de quienes se reciba o a quienes se suministra información.
6. Certificar con su firma los informes financieros, balances, estados contables, cuadros administrativos y otros que se originen en la dependencia y en los que se les dé intervención.
7. Elaborar informes para el director administrativo, con la amplitud y periodicidad que le sean requeridos.
8. Elaborar las recomendaciones tendientes a mejorar los servicios.
9. Preparar, custodiar y tener a disposición de los órganos de control interno y externo la documentación de respaldo de las operaciones asentadas en sus registros.
10. Mantener actualizado el inventario de los bienes que conforman su patrimonio, así como la documentación que acredite el dominio de los mismos, conforme a disposiciones legales.
11. Realizar las demás actividades conexas con sus funciones y aquellas que le encomiende el director administrativo.


Lic. Elena E. Florentín de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA


Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú





MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

DENOMINACIÓN DEL CARGO: ENCARGADO DE PATRIMONIO

DESCRIPCIÓN

Coordinar el mantenimiento, conservación y control de los Bienes Patrimoniales de la Facultad de Ciencias y Tecnologías.

RELACIÓN JERÁRQUICA

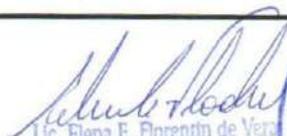
Depende del/la directora/a Administrativo

PERFIL PARA OCUPAR EL CARGO

1. Estudiante universitario en la rama de la Contabilidad, Administración, Ciencias Jurídicas
2. Nacionalidad paraguaya
3. Experiencia anterior en cargos similares
4. Dominio de la comunicación oral y escrita
5. Buen manejo de PC
6. Equilibrio emocional
7. Dominio de las relaciones públicas y humanas
8. Habilidad para el cálculo
9. Dinamismo e iniciativa

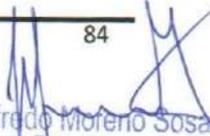
DESCRIPCIÓN DETALLADA DE FUNCIONES

1. Orientar la conservación de los bienes patrimoniales de la Institución;
2. Llevar el control, registro y archivo del inventario de bienes, muebles e inmuebles de la Institución.
3. Controlar la realización del inventario de acuerdo a las instrucciones impartidas por la dependencia del Ministerio de Hacienda y proveer de los distintos formularios requeridos por Ministerio de Hacienda.
4. Proveer los formularios requeridos por el Ministerio de Hacienda


Lic. Elena E. Florentín de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNC



84


Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.
Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

5. Formulario Inventario de bienes F.C.03
6. Formulario de Movimientos de bienes de uso F.C.04
7. Formulario Consolidado de bienes de uso F.C.05 con valor de compra
8. Formulario Inventario de bienes de Uso – Consolidado F.C. 06
9. Formulario de Revaluó y Depreciación de bienes de Uso F.C.7.1
10. Formulario Revaluó y Amortización de Activos Intangibles F.C.7.2
11. Formulario de Hoja de Costo de Inversiones F.C.09
12. Formulario de Responsabilidad Individual F.C.10
13. Codificar los bienes que se destinaran a los departamentos solicitantes, consignando la especificación que corresponda de acuerdo al Manual de Normas y Procedimientos.
14. Elaboración de la Planilla de Responsabilidades, y actualización en caso de traslado de bienes de una Dependencia a otra.
15. Intervenir de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes en lo relativo a la recepción, destino y conservación de los bienes adquiridos por licitación pública, contrataciones directas, permuta, traspaso, donación, etc.
16. Intervenir en el traslado y entrega de bienes de una Dependencia a otra o de una Institución a otra.
17. Comprobar y realizar el inventario físico de bienes de la Institución.
18. Realización de Memorandos, Notas, Planillas, etc.
19. Recepción de solicitudes para la adquisición de bienes de acuerdo a las necesidades de cada Departamento.
20. Verificar si las entregas, devoluciones, altas, bajas, traspasos de bienes, etc., se producen conforme al régimen de comprobación establecido y si los elementos en servicio están inventariados y contabilizados.
21. Actualización del inventario en el Sistema acuerdo a los movimientos de bienes durante el año.
22. Realizar y/o cumplir con las funciones asignadas por el jefe inmediato.


Lic. Elena E. Florentin de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA



85

Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

23. Realizar el Inventario Físico de los bienes del Decanato, una vez concluida la reestructuración de las dependencias de la institución.
24. Verificar si el área de Patrimonio cuenta con todas las facturas de las compras de bienes y con todas las actas de donaciones que fueron hechas al Decanato.
25. Verificar a través de las facturas y las actas de donación los bienes que son de propiedad del Decanato e identificar si existen bienes sin documentación.
26. Codificar todos los bienes, utilizando un sistema apropiado, a fin de que los códigos permanezcan estampados en los bienes.
27. Cruzar el inventario físico con el detalle de bienes a fin de determinar si existen diferencias.
28. Cargar el informe de revalúo y depreciación del ejercicio.
29. Presentar mensualmente la planilla de Movimiento de Bienes, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos.
30. Realizar el revalúo y depreciación de los bienes en base a lo establecido en las leyes vigentes.
31. Tener actualizadas las leyes vigentes en relación a Patrimonio.
32. Cumplir con otras tareas encomendadas por el Jefe Inmediato.


Lic. Elena E. Florentín de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA


Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.

Coronel Oviedo - Paraguay

Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

DENOMINACIÓN DEL CARGO: ENCARGADO/A DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

DESCRIPCIÓN

En el marco de las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones planificar, organizar y dirigir los procesos de contrataciones de la Entidad; asimismo, evaluar y controlar los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos en dichos procesos. Entendiéndose por éstos PAC, llamados, adjudicaciones y contrataciones.

RELACIÓN JERÁRQUICA

Depende del director administrativo

PERFIL PARA OCUPAR EL CARGO

1. Profesional o Estudiante Universitario del área de Derecho, Contabilidad, Administración o carreras afines.
2. Conocimientos de la Ley 2051/03, su modificatoria la Ley 3439/07, sus decretos reglamentarios y demás concordantes de nuestro ordenamiento jurídico.
3. Conocimientos de Presupuesto Público.
4. Conocimientos de Legislación Gubernamental.
5. Conocimientos de Informática.
6. Nacionalidad paraguaya.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE FUNCIONES

1. Elaborar el Programa Anual de Contrataciones de cada ejercicio Fiscal, teniendo en cuenta, tipo de bienes, servicios u obras por contratar, someterlo a consideración y aprobación del Decano, la máxima autoridad.


Lic. Elena E. Florentín de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA




87
Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

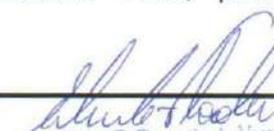
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.
Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521201548



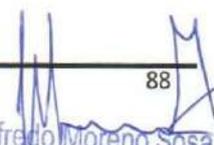
MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

2. Requerir y recibir de las distintas dependencias o departamentos de la Facultad, sus requerimientos, a fin de consolidarlos en el PAC, y remitirlo a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en los plazos establecidos en la ley y sus reglamentaciones.
3. Actualizar en forma permanente la base de datos del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en los medios y formas solicitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).
4. Remitir a la DNCP los informes y resoluciones requeridos por ésta, la Ley 2051 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03.
5. Proponer al Decano, un proyecto de reglamento interno para regular su funcionamiento y su estructura.
6. Notificar oportunamente a la DNCP el incumplimiento en que incurren los contratistas y proveedores y solicitar la aplicación de sanciones que correspondan por las infracciones cometidas.
7. Implementar las regulaciones sobre organización y funcionamiento que emita la DNCP.
8. Elaborar los pliegos de bases y condiciones particulares, para cada licitación pública, licitación por concurso de ofertas y establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar el llamado, las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir y custodiar las ofertas, someterlas a consideración del Comité Evaluador, revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité Evaluador, elevándola a la máxima autoridad.
9. Sugerir al Decano, en los casos de excepción previstos en el 33 de la Ley 2051, previo dictamen fundado y motivado de la Unidad Operativa de Contratación UOC, para que lleve a cabo los procedimientos de


Lic. Elena E. Florentín de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UN



88

Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

contratación, sin sujetarse a las formas normales de cada modalidad de contratación.

10. Solicitar la colaboración de las distintas Dependencia o Departamentos de la Facultad, con el acuerdo del Decano, para la elaboración de las especificaciones técnicas de los llamados que así lo requieran.
11. Gestionar la formalización de los contratos y recibir las garantías correspondientes.
12. Mantener un archivo ordenado y sistemático en forma física y electrónica de la documentación comprobatoria de los actos y contratos que sustenten las operaciones realizadas, por el plazo de prescripción.
13. Sugerir la conformación de un comité de Evaluación, en los casos necesarios, que podrá estar conformado por el asesor jurídico, el asesor técnico, el director administrativo, y un funcionario del área específica del bien o servicio a contratar.
14. Poner a disposición de los interesados, el plan anual aprobado, utilizando los medios de difusión al alcance, como ser página web, portal de avisos en lugares visibles y de acceso al público en general.
15. Las demás atribuciones que sean necesarias para ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de las materias reguladas en la ley.


Lic. Elena E. Florentín de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA




Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS - F.C.yT.

Coronel Oviedo - Paraguay

Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

DENOMINACIÓN - CARGO: COORDINADOR/A DE PROTOCOLO Y COMUNICACION

RELACIÓN JERÁRQUICA

Depende de Secretaría General

PERFIL PARA OCUPAR EL CARGO

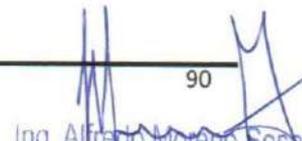
1. Estudiante o egresado universitario.
2. Nacionalidad paraguaya.
3. Redacción propia, buena caligrafía y ortografía.
4. Habilidad para la comunicación verbal.
5. Buen manejo de PC: procesador de texto, planilla electrónica y base de datos.
6. Equilibrio emocional, discreción y tacto en el trato con las personas.
7. Predisposición para el servicio, el orden y la organización.
8. Actitud favorable hacia las relaciones humanas.
9. Dinamismo e iniciativa.

FUNCIONES GENERALES.

1. Entender en el ceremonial y protocolo del Consejo Directivo y Autoridades de la Unidad.
2. Asistir, acompañar y asesorar a la máxima autoridad en los actos públicos y protocolares de la Universidad.
3. Organizar los actos de la Unidad Académica y las visitas de los funcionarios del ámbito universitario, nacional, regional, municipal, eclesiástico, representantes de estados extranjeros y organizaciones no gubernamentales nacionales y extranjeras.
4. Coordinar con los distintos organismos de ceremonial la realización de actos o invitaciones que deban organizarse en forma conjunta.
5. Supervisar las acciones que se realicen en el marco de los actos universitarios.


Lic. Elena E. Florentín de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA



90

Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional del Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.y.T.
Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

6. Colaborar en la organización de seminarios, congresos, conferencias y exposiciones organizados o con participación de la facultad.
7. Coordinar las acciones tendientes a la difusión continua y actualizada de las acciones institucionales, en los medios de comunicación disponibles.
8. Actuar como vocero de prensa de la Facultad.
9. Gestionar la actualización e innovación de la imagen institucional.
10. Plantear las medidas tendientes a la difusión de la información institucional conforme a los objetivos y acciones estratégicas de la Facultad.


Lic. Elena E. Florentín de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA


Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.
Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

DENOMINACIÓN - CARGO: DIRECTOR DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

RELACIÓN JERÁRQUICA

Depende del/la Decano/a

PERFIL PARA OCUPAR EL CARGO

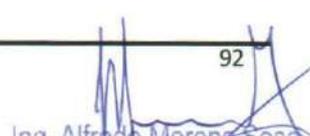
1. Estudiante o egresado universitario.
2. Nacionalidad paraguaya.
3. Redacción propia, buena caligrafía y ortografía.
4. Habilidad para la comunicación verbal.
5. Excelente dactilografía.
6. Buen manejo de PC: procesador de texto, planilla electrónica y base de datos.
7. Equilibrio emocional, discreción y tacto en el trato con las personas.
8. Predisposición para el servicio, el orden y la organización.
9. Actitud favorable hacia las relaciones humanas.
10. Dinamismo e iniciativa.

FUNCIONES GENERALES

- 1- Promover y mantener relaciones de cooperación con instituciones y organismos nacionales e internacionales, de conformidad con las políticas señaladas por la Facultad de Ciencias y Tecnologías.
- 2- Representar al Decano en los asuntos de su ámbito de competencia, y en los términos que éste señale.
- 3- Colaborar en la formulación y presentación de proyectos de cooperación internacional.
- 4- Divulgar la información pertinente relativa a sus labores.
- 5- Hacer el seguimiento de la participación del Rectorado y la Universidad en redes de cooperación internacional, y mantener actualizada la información correspondiente.


Lic. Elena E. Florentín de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA



92

Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.
Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

- 6- Preparar propuestas de convenios de carácter nacional e internacional.
- 7- Identificar las ofertas de becas internacionales y coordinar su aprovechamiento conjuntamente con la Dirección Académica.
- 8- Realizar actualizaciones diarias y/o semanales de las informaciones publicadas en Internet que atañen al desarrollo de la Facultad.
- 9- Verificar todos los documentos como ser convenios, acuerdos, cartas con otras Entidades antes de la firma de las autoridades.
- 10- Cumplir las funciones que le sean asignadas por la superioridad.
- 11- Realizar cualquier otra actividad encomendada por el Decano y el Vicedecano.


Lic. Elena E. Florentín de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA


Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.
Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

DENOMINACIÓN - CARGO: COORDINADOR DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

RELACIÓN JERÁRQUICA

Depende Director de Relaciones Nacionales e Internacionales

PERFIL PARA OCUPAR EL CARGO

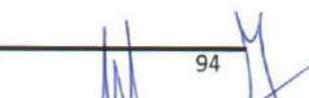
- 1- Estudiante universitario.
- 2- Nacionalidad paraguaya.
- 3- Redacción propia, buena caligrafía y ortografía.
- 4- Habilidad para la comunicación verbal.
- 5- Excelente dactilografía.
- 6- Buen manejo de PC: procesador de texto, planilla electrónica y base de datos.
- 7- Equilibrio emocional, discreción y tacto en el trato con las personas.
- 8- Predisposición para el servicio, el orden y la organización.
- 9- Actitud favorable hacia las relaciones humanas.
- 10- Dinamismo e iniciativa.

FUNCIONES GENERALES

- 1- Asistir al Director de Relaciones Nacionales e Internacionales durante sus gestiones en la oficina y otras actividades.
- 2- Ordenar y archivar los documentos Recibidos y Emitidos.
- 3- Mantener ordenada la oficina de Relaciones Nacionales e Internacionales.
- 4- Manejar la agenda de audiencias del Director de Relaciones Nacionales e Internacionales.
- 5- Realizar y atender llamadas telefónicas.
- 6- Informar respecto a la realización de cursos, seminarios, paneles y otros.
- 7- Elaborar Notas, Memos y otros documentos encomendados por el Jefe Inmediato.


Dra. Elena E. Florentín de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA



94

Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.

Coronel Oviedo - Paraguay

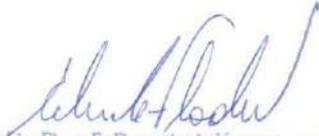
Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

- 8- Realizar actualizaciones diarias y/o semanales de las informaciones publicadas en Internet que atañen al desarrollo de la Facultad.
- 9- Verificar todos los documentos como ser convenios, acuerdos, cartas con otras Entidades antes de la firma de las autoridades.
- 10- Realizar cualquier otra actividad encomendada por el Decano y el Vicedecano.
- 11- Archivo, fotocopia y apoyo en otras tareas asignadas según necesidad y urgencia del caso.


Lic. Elena E. Florenzi de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA


Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.y.T.
Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

DENOMINACIÓN - CARGO: CHOFER

DESCRIPCIÓN

Conducir vehículos livianos para transportar personas y/o materiales.

RELACIÓN JERÁRQUICA

Depende del/la directora/a de Talentos Humanos

PERFIL PARA OCUPAR EL CARGO

- 1- Estudios básicos completos
- 2- Conocimientos de mecánica general
- 3- Conocimientos de Reglamentos de Tránsito
- 4- Poseer habilitación para conducir, categoría Profesional
- 5- No poseer antecedentes policiales ni judiciales
- 6- Dinamismo e iniciativa

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE FUNCIONES

- 1- Conducir vehículos livianos de la Institución para el transporte de funcionarios, conforme a la orden de servicio originada en los pedidos remitidos por las diferentes dependencias;
- 2- Transportar materiales, encomiendas y documentos conforme a las indicaciones recibidas del Jefe inmediato;
- 3- Inspeccionar diariamente el vehículo asignado a su cargo, antes de ponerlo en funcionamiento, en lo que respecta al nivel de agua en el sistema de refrigeración, lubricantes, combustible y presión de los neumáticos, para garantizar el buen funcionamiento del mismo;
- 4- Registrar en las órdenes de trabajo habilitadas para el efecto, el horario de salida y de llegada, así como el kilometraje recorrido por el vehículo;


Lic. Elena E. Florentín de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA




Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley N° 3198 del 4 de Mayo de 2007.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.

Coronel Oviedo - Paraguay

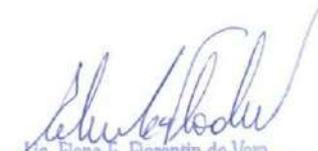
Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

- 5- Controlar el kilometraje recorrido por el vehículo a su cargo a fin de providenciar, en tiempo oportuno, el servicio de mantenimiento en los talleres autorizados;
- 6- Cumplir con las funciones asignadas por el Jefe inmediato


Lic. Elena E. Florentin de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA


Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú





MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

DENOMINACIÓN - CARGO: SERVICIOS GENERALES: PERSONAL DE LIMPIEZA

DESCRIPCIÓN

Tiene por objeto, velar por la limpieza y ordenamiento de todas las dependencias y patio de la Facultad.

RELACIÓN JERÁRQUICA

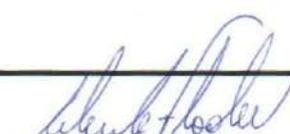
Depende del Director de Talentos Humanos

PERFIL PARA OCUPAR EL CARGO

- 1- Estudios primarios concluidos.
- 2- No poseer antecedentes policiales ni judiciales.
- 3- Equilibrio emocional.
- 4- Dinamismo e iniciativa.
- 5- Apto/a para trabajar bajo presión.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE FUNCIONES

1. Realizar la limpieza general y desinfección específica de las edificaciones, instalaciones y predios, conforme a las indicaciones recibidas;
2. Limpiar patios e instalaciones, ordenando las basuras para facilitar su recolección;
3. Colaborar en las actividades programadas de limpieza en general;
4. Cuidar y mantener limpias las herramientas empleadas, utilizar racionalmente los materiales de limpieza y solicitar la reposición de los mismos por los medios dispuestos para el efecto;
5. Encargarse del servicio de café, mate o agua fría según la dependencia donde se desenvuelvan;
6. Mantener en perfecto estado de uso y limpieza las vajillas y enseres utilizados en las reuniones en las diferentes dependencias;


Lic. Elena E. Florentino de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA




Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.YT.
Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

7. Son responsables de la buena conservación y pérdida de cualquier objeto que haya sido entregado para utilizar en la cocina, por lo tanto deben realizar un inventario mensual y elevar a la Dirección Administrativa;
8. Cumplir con las funciones asignadas por el Jefe inmediato.


Lic. Elena E. Florentin de Vera
Secretaría General
Facultad de Ciencias y Tecnologías - UNCA


Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.
Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

SERVICIOS GENERALES: ENCARGADO DE MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN

Tiene por objeto, velar por el mantenimiento de los bienes de la Institución, edificios, instalaciones, maquinarias y equipos.

RELACIÓN JERÁRQUICA

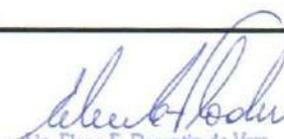
Depende del Director de Talentos Humanos.

PERFIL PARA OCUPAR EL CARGO.

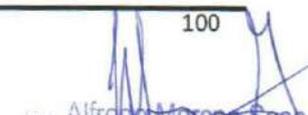
- 1- Nacionalidad paraguaya
- 2- Equilibrio emocional
- 3- Dinamismo e iniciativa
- 4- Dominio de la comunicación oral y escrita
- 5- Estudios primarios concluidos.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE FUNCIONES.

1. Mantener en perfectas condiciones de uso las instalaciones eléctricas de plomería, albañilería y pintura, tanto de las oficinas, pasillos, vestidores, estacionamientos y áreas comunes que forman parte de la Facultad.
2. Llevar a cabo el programa de mantenimiento preventivo a todas las áreas de la Facultad, previa asignación de áreas por parte del jefe inmediato.
3. Dar prioridad a las solicitudes de mantenimiento correctivo, para ofrecer un mejor servicio a los alumnos y docentes de la facultad.
4. Revisar, reparar y mantener en perfectas condiciones de uso, cerraduras, chapas de puertas de todas las áreas de la facultad.
5. Reparar y dar mantenimiento al mobiliario de todas las oficinas y salas de clase de la facultad.


Lic. Elena E. Florentin de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA



100

Lic. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.
Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

6. Reportar diariamente a su jefe inmediato sobre los desperfectos y deterioros de cualquier índole, para su pronta reparación.
7. Decorar y arreglar jardines, macetas, macetones.
8. Reemplazar plantas y/o pasto nuevos en los lugares donde estos hayan sufrido deterioro, o sea de constante tránsito.
9. Solicitar en las fechas señaladas los materiales necesarios para desempeñar sus labores en forma óptima y oportuna.
10. Realizar, cualesquiera otras tareas afines a la categoría del puesto y semejantes a las anteriormente descritas, que le sean encomendadas por sus superiores jerárquicos y resulten necesarias por razones del servicio.


Lic. Elena E. Florentin de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA


Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZU

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS - F.C.YT.
Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

DENOMINACIÓN - CARGO: SERVICIOS DE SEGURIDAD

DESCRIPCIÓN

Custodiar los bienes de la Institución

RELACIÓN JERÁRQUICA

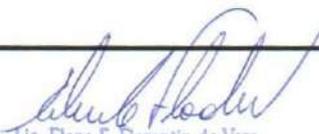
Depende del Director de Talentos Humanos.

PERFIL PARA OCUPAR EL CARGO.

- 1- Nacionalidad paraguaya
- 2- Equilibrio emocional
- 3- Dinamismo e iniciativa
- 4- Dominio de la comunicación oral y escrita
- 5- Estudios primarios concluidos
- 6- No poseer antecedentes policiales ni judiciales

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE FUNCIONES

1. Vigilar los edificios asignados a su cuidado, para prevenir incendios, robos o la entrada de personas no autorizadas;
2. Controlar y registrar la entrada y salida de personas, materiales y equipos fuera de los horarios habituales de trabajo;
3. Abrir y cerrar puertas y portones en horas fijadas;
4. Registrar las novedades ocurridas durante el turno de vigilancia;
5. Recorrer e inspeccionar permanentemente el o los edificios, oficinas e instalaciones a fin de verificar que estén bien cerrados los sitios de acceso, puertas y ventanas, así como los vehículos, equipos, muebles, materiales y otros, depositados en el local bajo su vigilancia;
6. En el relevo de turno, recibir las novedades por escrito en el libro correspondiente, hacer recorridos el sereno entrante y el saliente por


Lic. Elena E. Florentin de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA



102

Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú

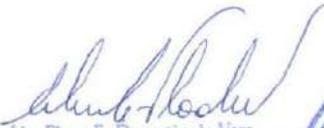


MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

todas las dependencias para verificar el estado en que se entrega y se recibe;

7. En horario matutino, debe mantenerse al frente del edificio para realizar el control del estacionamiento, la entrada y salida de personas extrañas a la institución, como así mismo hacer recorridas por el predio del Campus.
8. Fuera del horario normal de oficinas y los días feriados, están obligados a recepcionar todas las llamadas telefónicas registrando en el libro de novedades;
9. Informar inmediatamente vía telefónica al Director de Servicios Generales y/o al Decano de las novedades ocurridas durante los fines de semana y días feriados, debiendo posteriormente hacerlo por escrito;
10. En horario nocturno, mantener las luces encendidas en los alrededores del edificio; hacer recorridas manteniéndose en vigilia permanente;
11. En caso de omitir informaciones de las novedades ocurridas durante un turno anterior y no fueren comunicadas, la responsabilidad recaerá directamente sobre el sereno entrante;
12. En caso de incumplimiento de lo dispuesto en los puntos anteriores, al funcionario le serán aplicadas las sanciones previstas en la Ley de la Función Pública;
13. Cumplir con las funciones asignadas por el Jefe inmediato.


Lic. Elena E. Florentín de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA




Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.
Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

DENOMINACIÓN - CARGO: DIRECTOR O ENCARGADO DE MECIP

RELACIÓN JERÁRQUICA

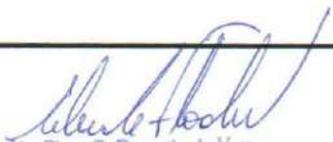
Depende del/la Decano/a

PERFIL PARA OCUPAR EL CARGO

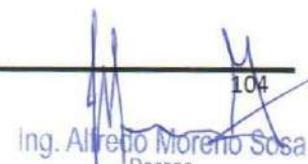
1. Egresado universitario en Ciencias de la Educación, Administración de Empresas, Ciencias Jurídicas,
2. Nacionalidad paraguaya
3. Capacidad de liderazgo
4. Dominio de la comunicación oral y escrita
5. Buen manejo de PC
6. Manejo de sistemas informatizados de contabilidad
7. Dinamismo e iniciativa

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE FUNCIONES

- 1- Formular, orientar, dirigir y coordinar el proyecto e implementación del Modelo;
- 2- Asegurar que se desarrollen a cabalidad cada una de las etapas previstas para el diseño e implementación del Modelo;
- 3- Informar a la Máxima Autoridad sobre la planificación y avance del proyecto de diseño e implementación del Modelo;
- 4- Dirigir y coordinar las actividades del equipo MECIP;
- 5- Coordinar con los directivos o responsables de cada área o proceso las actividades que requieren realizar el equipo MECIP, en armonía y colaboración de los funcionarios de dicha área;
- 6- Hacer seguimiento de las actividades planeadas para el diseño e implementación del MECIP, aplicando correctivo donde se requiera;
- 7- Someter a consideración del Comité de Control Interno las propuestas de diseño e implementación del modelo, para su aprobación;


Lic. Elena E. Florentín de Vera
Secretaría General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA




104
Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional del Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C.yT.
Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521201548



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

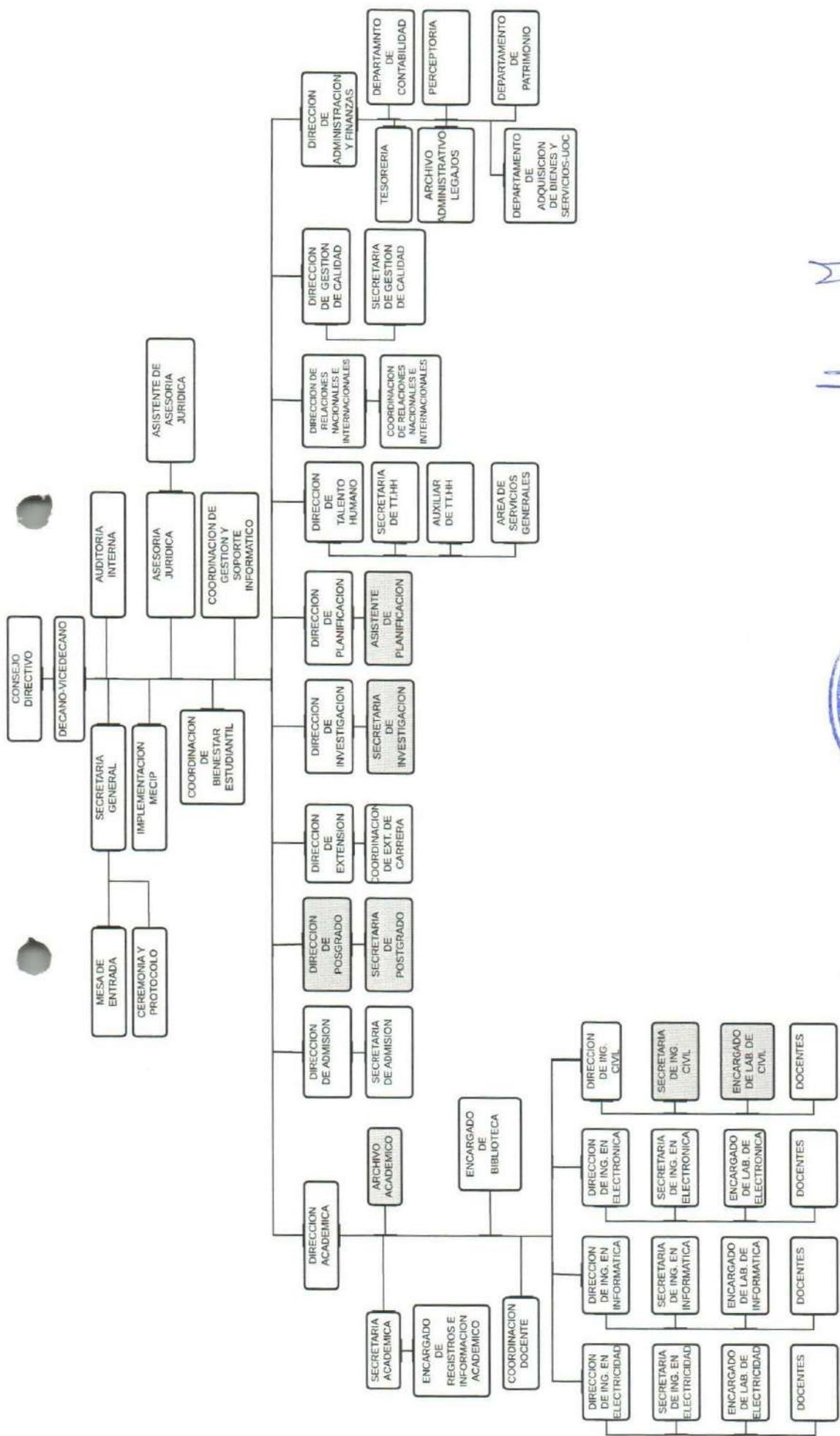
VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

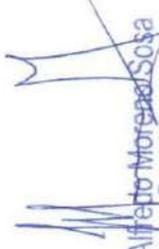
- 8- Adelantar el proceso de diseño e implementación de modelo bajo las orientaciones del representante de la Dirección;
- 9- Capacitar a los Funcionarios de la institución en el modelo;
- 10-Asesorar a las áreas de la institución en el diseño e implementación del modelo;
- 11- Revisar, analizar y consolidar la información para presentar propuestas de diseños e implementación del modelo al representante de la dirección para su aplicación;
- 12-Trabajar en coordinación con los funcionarios designados por área en aquellas actividades requeridas para el diseño e implementación del modelo;
- 13- Realizar las demás actividades relacionadas con sus funciones y aquellas que el superior así lo encomendare;
- 14-Otras funciones asignadas por el superior inmediato


E. Florentín de Vera
Vice Rector General
Facultad de Ciencias y Tecnologías - UNCA


Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú






 Ing. Alfredo Morales Sosa
 Decano
 Facultad de Ciencias y Tecnologías
 Universidad Nacional de Caguazu




 Lic. Elena E. Florentín de Vera
 Secretaria General
 Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA